



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN

Precariedad laboral dentro de la economía  
formal: diferencias según nivel educativo.

**T E S I S**

Que para obtener el título de Licenciado en  
Economía

**P R E S E N T A :**

Manuel Mauricio Zúñiga Noriega



Asesora:

Mtra. Juana Catalina Murillo González

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos.**

Este trabajo es la conclusión de una etapa de formación de suma importancia en la vida de toda persona, para mí es gracias a mi familia y amigos que siempre me apoyaron y creyeron en lo que podía hacer.

Principalmente agradezco a mis padres Nora Noriega y Víctor Zúñiga por el apoyo otorgado durante toda mi vida, a mi hermana Angélica Zúñiga que a su corta edad me ha enseñado más de lo que yo le he podido enseñarle a ella, a Diana González por alentarme a seguir esforzándome durante toda mi carrera, así como a Gloria Loyo y Gloria Noriega por el impulso dado para poder terminar mi educación profesional, sin ustedes nada de esto sería posible.

Finalmente, a todos esos economistas que he encontrado en el ámbito profesional, como mi asesora la Mtra. Catalina Murillo y mis excompañeros en la Secretaría de Desarrollo Social donde sus consejos y críticas dieron pie a un trabajo más afinado.

Un chiste malísimo es lo que yo soy sin ustedes.

## Contenido

Introducción .....	1
Capítulo 1. Marco Teórico.....	7
1.1. Trabajo y capital humano.....	7
1.1.1. Trabajo asalariado primitivo. ....	8
1.1.2. Capital Humano.....	9
1.2. Trabajo Informal vs Trabajo Formal .....	11
1.2.1. Trabajo Informal.....	11
1.2.2. Trabajo Formal .....	12
1.3. Trabajo Precario .....	14
1.3.1. Condiciones del trabajo precario .....	15
1.3.2. Vulnerabilidad y precariedad entre los trabajadores formales .....	20
1.4. Jóvenes, educación y futuro laboral.....	21
Capítulo 2. Expectativas y visión de los jóvenes sobre el mercado laboral .....	26
1.1. Metodología .....	26
1.2. Perspectiva de la juventud sobre el empleo y la educación. ....	27
Capítulo 3. Resultados.....	39
Conclusiones. ....	65
Anexo 1.....	70
Anexo 2.....	82
Bibliografía .....	94

## Índice de cuadros, tablas y gráficos.

Elemento	Descripción	Página
Gráfico 1.1	Mercado Laboral	22
Cuadro 2.1	Producto Interno Bruto y ocupación Laboral 2013	25
Gráfico 2.1	Trabajadores que cuentan con contrato escrito	27
Gráfico 2.2	En un futuro ¿Qué esperas obtener de la educación?	28
Gráfico 2.3	¿Cuál sería la razón por la que volverías a estudiar?	29
Gráfico 2.4	¿Qué tanto consideras que te sirvió lo que aprendiste en la escuela para...	
Gráfico 2.5	¿Qué tan satisfecho estás con el nivel de estudios que tienes?	30
Gráfico 2.6	Por lo que tú piensas. Hoy en día ¿vale o no vale la pena estudiar una carrera profesional?	31
Gráfico 2.7	Por lo que tú has visto ¿hoy en día qué es preferible estudiar una carrera técnica o estudiar una licenciatura o carrera profesional?	
Gráfico 2.8	En el presente ¿qué consideras que es más importante para conseguir trabajo?	32
Gráfico 2.9	¿Qué características te parecen más importantes de un trabajo?	33
Gráfico 2.10	Si perdieras tu trabajo, ¿qué tan fácil o difícil cree que sería encontrar uno nuevo?	34
Gráfico 2.11	¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás con las siguientes frases: Hoy en día, tener una carrera profesional:	35
Gráfico 3.1	Tasas de formalidad	38
Gráfico 3.2	Resultados generales del cálculo de precariedad laboral, inicio y término del periodo de referencia.	39
Gráfico 3.3	Brecha entre precarios y no precarios	40
Gráfico 3.4	Incidencia en precariedad laboral (histórico).	
Gráfico 3.5	Incidencia en las vulnerabilidades del cálculo	41
Gráfico 3.6	Intensidad de la precariedad laboral (histórico).	43
Mapa 3.1	Incidencia en precariedad laboral (Absolutos)	44
Mapa 3.2	Incidencia en precariedad laboral (Relativos)	46
Mapa 3.3	Intensidad de la precariedad laboral (Formales).	47
Mapa 3.4	Intensidad de la precariedad laboral (Precarios).	48
Gráfico 3.7	Intensidad de la precariedad laboral (jóvenes vs adultos)	50
Gráfico 3.8	Incidencia en precariedad laboral (jóvenes vs adultos)	51
Gráfico 3.9	Incidencia en las vulnerabilidades del cálculo (jóvenes vs adultos)	52
Gráfico 3.10	Diferencia entre jóvenes y adultos, por condición de vulnerabilidad	54
Gráfico 3.11	Incidencia en precariedad laboral por nivel educativo, población ocupada formal total	56
Gráfico 3.12	Incidencia en precariedad laboral por nivel educativo (jóvenes vs adultos)	57
Tabla 3.1	Incidencia en precariedad laboral promedio por nivel educativo. 2012 T.I - 2016T.III	58

<b>Elemento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
Gráfico 3.13	Diferencia en incidencia en precariedad laboral (Profesional vs Carrera Técnica)	59
Gráfico 3.14	Intensidad de la precariedad laboral por nivel educativo, General	60
Gráfico 3.15	Intensidad de la precariedad laboral por nivel educativo (jóvenes vs adultos)	61
Gráfico 3.16	Incidencia e intensidad promedio del periodo por grupos de edad	62
Tabla 3.2	Incidencia e intensidad promedio del periodo por grupo de edad y nivel educativo	
Tabla 3.3.	Incidencia en precariedad laboral promedio por nivel educativo	63

## Introducción

*Esta investigación busca conocer y medir la precariedad laboral de los trabajadores formales subordinados en la economía mexicana durante 19 trimestres, iniciando en el primer trimestre de 2012 y terminado en el tercer trimestre de 2016.* En cuanto a formalidad<sup>1</sup> consideraremos a los trabajadores que tienen una relación patrón-trabajador establecida mediante un contrato escrito y que así lo hayan declarado en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), de igual forma a esta población la diferenciaremos por su grado de estudios al momento de la encuesta para ver si ese aspecto del “Capital Humano” (inversión en educación), que tiene como objetivo una retribución futura en el campo laboral, tiene alguna relación positiva con las características del empleo obtenido.

Para poder acercarnos a ésta problemática, así como plantear los objetivos, hipótesis y metodología de esta investigación partimos de una serie de cuestionamientos sobre el mercado laboral y sus características como son:

¿Existe precariedad en los trabajos formales? ¿Qué factores tenemos en el proceso de precarización? ¿Existen leyes enfocadas a combatir este proceso? ¿A qué necesidades responde la precarización laboral? ¿La formalidad en un empleo reduce la vulnerabilidad del trabajador?

¿El grado de estudios influye en las condiciones laborales? ¿La compra de educación rinde frutos en el mercado laboral? ¿El empleo o desempleo es cuestión de preferencias? ¿La teoría del capital humano aplica en el mercado laboral mexicano?

---

<sup>1</sup> A pesar de contar con una definición oficial de trabajo formal subordinado, establecida por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), que son aquellos trabajadores que cuentan con seguridad social proporcionada por su condición de empleo. Esta diferenciación la hacemos debido a la limitación en la definición del INEGI, que puede ser bastante debatible y que retomaremos más adelante.

A partir de estos cuestionamientos podemos plantear dos hipótesis centrales para este trabajo:

- La formalidad del empleo en la economía mexicana no garantiza condiciones laborales óptimas debido a la flexibilidad vigente en la demanda laboral.
- El mercado laboral no tiene las condiciones para valorizar las inversiones de los individuos en capital humano.

Ambas hipótesis tienen cabida en el mercado laboral contemporáneo como damos cuenta a lo largo de las siguientes páginas aunque, independientemente de los resultados que arroje, la investigación de éste tema toma importancia al considerar al trabajo<sup>2</sup> como uno de los principales factores para combatir a la pobreza, tema que afecta de manera profunda a la población mexicana tanto en su concepción multidimensional como en el enfoque de ingresos, hay que tener en cuenta los principales generadores de riqueza real: la naturaleza y el trabajo humano (Mariña,2011), pero ¿En este sistema es posible enfocarnos en eso?

Y es precisamente en el sistema capitalista donde este trabajo reviste también la forma de mercancía, siendo intercambiada en un mercado específico, el laboral, mercado al que va orientada esta investigación.

Las mercancías revisten su valor gracias al tiempo de trabajo en ellas contenido, tiempo de trabajo que se desdobra en dos partes, el trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y el trabajo excedente, esto bajo el supuesto de que la fuerza de trabajo es una mercancía más en el sistema capitalista la cual se compra y se vende de acuerdo a su valor determinado (Marx, 1946).

Por otro lado tenemos una crisis cada vez más aguda del sistema de acumulación ampliada (Harvey,2004), cada vez más marcadamente el capital no encuentra salidas que le proporcionen ganancias y eviten que se deprecie, este proceso de autodestrucción del capital ha impulsado a la economía a centrarse en el sector

---

<sup>2</sup> A lo largo de este documento entenderemos el trabajo como: "...el empleo de esa simple fuerza de trabajo que todo hombre común y corriente por término medio, posee en su organismo corpóreo, sin necesidad de una especial educación." (Marx,1946 p.11)



abstracto o especulativo dejando de lado el sector productivo, esto desde mi punto de vista ha propiciado la flexibilidad en las condiciones laborales y ha acentuado la pobreza en los hogares mexicanos, haciendo casi imposible salir de ésta situación por cuenta propia de los trabajadores.

Esta investigación, como casi todas las que se presentan a nivel académico. se quedará en qué podemos hacer dentro del sistema, pero la temática laboral, en particular la consideraremos de vital importancia ya que la población objetivo está muchas veces inmersa en sus necesidades económicas y acepta condiciones muy desfavorables, quedan sin tiempo, sin energía y con más preocupaciones tanto económicas como familiares dejando de lado la búsqueda de una posible solución a sus problemas de carácter laboral, por ellos es importante un análisis de las condiciones de precariedad laboral en el mercado laboral formal de nuestro país.

Primeramente esta tesis integra un marco teórico que busca explicar el proceso de precarización de las relaciones laborales en el sistema capitalista y sobre todo en nuestro país, entendido como la vulneración marcada del trabajo frente al capital, la desaparición progresiva de derechos previamente conquistados por la clase trabajadora y la flexibilización en las relaciones laborales; se contrasta con la teoría del capital humano, en su relación con el mercado laboral enfocándonos principalmente en la educación, se retoma el tema de la informalidad laboral que impera en el mercado de trabajo mexicano y la tan buscada formalidad laboral, se contrasta con la construcción de formalidad que proponemos en esta investigación que supone formalidad laboral (solo para subordinados) cuando la relación laboral está asegurada por medio de un contrato laboral escrito con la metodología propuesta por el INEGI, seguido a esto nos centramos en definir lo que es la precariedad laboral bajo distintos enfoques y principalmente las condiciones que reflejan esta precariedad en la vida de los trabajadores y cómo éstas mismas son un reflejo de la dialéctica social en la que se enfrenta un trabajador contra un capital dado, finalmente concluimos este apartado con una perspectiva hacia los jóvenes y el mercado laboral dominante al que se integraran en cinco posibles trayectorias dentro del mismo mercado, todas excluyentes entre si y que como apuntan los

resultados, las condiciones serán más adversas para ellos en contraste de la población adulta (30 a 59 años).

El capítulo dos describe la metodología que ocuparemos para cumplir con nuestro objetivo que es medir la precariedad laboral en la economía formal del primer trimestre de 2012 hasta el tercer trimestre de 2016 utilizando la ENOE, ya que esta encuesta es la más amplia en términos de información laboral en nuestro país, se definen las variables que se medirán, las cuales son temporalidad en los contratos, prestaciones de ley (aguinaldo, vacaciones y reparto de utilidades) para aquellos que aplique, jornadas laborales extensas, nivel de ingresos laborales, acceso a salud por la condición de trabajador y finalmente preocupación por pérdida del empleo; todas estas condiciones solo serán atribuibles a la población objetivo del estudio, la cual es separada por distintos cortes en la base total de la encuesta hasta ubicar a todos los trabajadores formales subordinados según nuestra construcción, en este apartado se incluye un análisis de una fuente de información secundaria que es la Encuesta Nacional de Valores en Juventud (ENVAJ) la cual nos proporciona una mirada a la perspectiva y prospectiva de la población joven de su educación y el mercado laboral en el que están inmersos o al que pronto entrarán.

El apartado número tres contiene los resultados, es la parte central de este trabajo ya que presentamos lo obtenido de la medición de precariedad laboral en dos dimensiones: incidencia e intensidad. Ambas dimensiones se generan en una serie de tiempo para la delimitación temporal descrita al principio y se desagregan por entidad federativa y por grupo de edad entre jóvenes (18 a 29 años), adultos (30 a 59 años) y población general, seguido de esto se divide a la población por distintos grupos con base en su nivel educativo los cuales serán: ninguno, básica (preescolar, primaria y secundaria), medio superior (bachillerato y normal), carrera técnica, licenciatura y finalmente posgrado (maestría y doctorado). Para el análisis georreferenciado se presentan datos absolutos y relativos en ambas dimensiones, en el análisis por grupos de edad se generan serie de datos con información sobre incidencia e intensidad y sobre las diferentes vulnerabilidades contempladas para el cálculo de precariedad laboral a fin de apreciar cuál de éstas afecta de forma más

fuerte a los distintos grupos así como a la población general, estos datos nos sirven para aceptar o rechazar las hipótesis planteadas al inicio de este documento, la primera se rechazará si la incidencia en precariedad laboral es inferior el 10% en más de la mitad de nuestras observaciones y se aceptará en caso contrario, la segunda se aceptará si el promedio de incidencia para el grupo educativo de referencia es mayor al promedio de la población total objeto del estudio, para esto se tomará solo a los grupos superiores a medio superior donde se esperaría que el capital humano sea retribuido en el mercado laboral.

Abordamos este tema de forma cuantitativa aprovechando la gran cantidad de información existente en la ENOE, que a pesar de presentar sus propias limitaciones, permite analizar de forma horizontal y vertical el comportamiento del mercado laboral mexicano, dicho mercado, gracias a la inmensa riqueza en recursos naturales de nuestro país, podría representar la principal herramienta de combate a la pobreza en México, independientemente del nivel de educación, México cuenta con mano de obra y naturaleza que explotar, incluso de manera sustentable, de ahí surge la necesidad de entender estas condiciones de trabajo que pueden suponer un obstáculo para el crecimiento y desarrollo nacional.

La precariedad laboral es un tema relativamente reciente y, al igual que otros problemas, está presente solamente en el modo de producción capitalista, si bien para los marxistas más ortodoxos este sistema es aún muy joven y no ha madurado lo suficiente como para transitar a otro, es improbable que bajo este sistema las condiciones laborales sean óptimas para todos los trabajadores, por lo tanto lo que se plantea aquí de forma descriptiva podría utilizarse para combatir y atenuar estas condiciones y evitar así que se vuelvan desigualdades estructurales del mercado laboral capitalista; durante el periodo de estudio observamos como la precariedad se encuentra de forma permanente para toda la población ocupada y que probablemente si se extendiera este periodo en cualquier dirección la precariedad podría seguirse observando, si bien en periodos anteriores no puede hacerse nada, es para esta investigación de suma importancia que las condiciones laborales

venideras no absorban de manera estructural las desigualdades dinámicas presentes.

# Capítulo 1. Marco Teórico.

## 1.1. Trabajo y capital humano

Para iniciar nuestra aproximación al tema de la precariedad laboral es preciso tomar una postura con respecto al trabajo, para esto retomamos el siguiente texto:

“Los hombres trabajan, esto es, crean y reproducen su existencia en la práctica cotidiana, respirando, buscando alimento, abrigo, amor, etc. Lo hacen operando en la naturaleza, tomando de ella y transformándola a tal fin” (Hobsbawm,1971 p.8).

Con base en este argumento del humanismo de Marx podemos analizar el porqué de las condiciones de vida de los trabajadores, su pobreza laboral, baja producción y productividad; si las condiciones del trabajo son precarias así lo serán las condiciones de vida del trabajador, si se trabaja en condiciones deplorables, inadecuadas, inseguras no podremos suponer que las condiciones de la sociedad en su conjunto sean diferentes independientemente de la “inversión” que se haga en capital humano.

El sistema capitalista, como lo describe Marx, se enfoca en la generación de plusvalía por parte del trabajador en la esfera de la producción que se traduce en ganancias al momento de la circulación de las mercancías, de esta forma el capital sigue un ciclo en el que un dinero inicial termina siendo un dinero incrementado por la acción de los medios de producción y la fuerza de trabajo a la que se remunera un sueldo o salario para su subsistencia y reproducción, tanto del trabajador como de su familia, mientras la plusvalía generada por el mismo trabajador vuelva a entrar en ciclo pero en la esfera del capital, en la realidad muchas veces la remuneración obtenida no alcanza para cubrir los aspectos más básicos de la vida diaria mientras que las ganancias son, en ocasiones, exorbitantes para los capitalistas.

Siguiendo la forma del ciclo del capital podemos apreciar claramente la diferencia entre capital y trabajo, ambos son requeridos para el proceso de generación de valor, pero no son retribuidos de la misma forma, es aquí donde debemos tener

clara la contradicción del capital con el trabajo en el enfoque marxista a fin de contrastar con el enfoque del capital humano, la fuerza de trabajo no debe considerarse capital ya que esta no actúa de la misma forma en el ciclo antes mencionado, proceso dentro del cual este estudio tiene lugar.

Se nos ha vendido la fantasía de que todos somos capitalistas, nos han arrancado nuestra conciencia de clase haciéndonos creer que somos capitalistas de nosotros mismos cuando es el mercado laboral el que decide cuanta mano de obra requiere, de que grado de especialización y el precio al que la necesita. Nuestros gobiernos se han encargado de que esta falacia llegue a todos los habitantes y al mismo tiempo de promover las condiciones necesarias para que el capital pueda explotar la mano de obra sea cual sea su grado de capacitación.

La especie humana produce bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la sociedad, ya sean reales o imaginarias; por lo tanto, el valor total de la producción es en sí la suma de todo el trabajo que conlleva la transformación de la naturaleza en mercancías, valor que es minimizado por los poseedores de los medios de producción con el fin de obtener la mayor ganancia posible y poder continuar su ciclo de acumulación.

#### 1.1.1. Trabajo asalariado primitivo.

La relación de producción trabajador asalariado-patrón es característica del sistema capitalista en su estructura, Marx nos explica en su obra “El Capital” como es que los campesinos fueron despojados de la posesión de sus tierras y lanzados a un mercado laboral naciente solo como dueños de sí mismos, como obreros libres, libres de vender su fuerza de trabajo a quien pudiera pagársela. Las necesidades de acumulación en ese momento originario de la mano de obra asalariada requirieron de un despojo brutal contra el proletariado recién nacido, la burguesía emergente hizo gala del arma más grande que han tenido desde entonces: el derecho. El derecho y la propiedad privada, que son vestigios de la sociedad esclavista, fueron los principales aliados del burgués primitivo; tanto para usurpar la

propiedad de las tierras como después para obligar a la mano de obra a trabajar cómo, cuándo y por cuánto lo requerían sus necesidades de acumulación.

En este aspecto vemos la precarización como un rasgo esencial del sistema capitalista ya que en el periodo originario de acumulación también se hace mención a una serie de leyes para perseguir el vagabundaje y mantener los salarios del proletariado en niveles aceptables para las necesidades del capital en el momento, leyes que establecían un “Salario Máximo” con castigos mucho más severos para el trabajador que aceptara un pago mayor al establecido por la ley que para el patrón que pagara esa cantidad, estas leyes en ningún momento hablan de un “Salario Mínimo”; en cuanto al vagabundaje se contemplaba como algo prohibido en la sociedad, solo se le permitía a ancianos e incapacitados, se habla de castigos muy crueles como la amputación de orejas, el esclavismo por parte del denunciante e incluso de permisos para hacer ésta actividad (Marx,1946); en ese entonces se requería en gran parte del uso de la fuerza por parte del Estado para “legitimar” su acción, ahora que el sistema está más que consolidado, las acciones tomadas por los poseedores del capital utilizan al Estado para ver por sus intereses personales, legislando a favor del poderoso y en contra de los intereses del desposeído, esto ha permeado los intentos de reducción en la flexibilidad laboral que requiere ahora el nivel de acumulación en manos de los capitalistas.

Si bien estas condiciones tan inhumanas son ahora solo un recuerdo en la historia del sistema no podemos pensar que nos son completamente ajenas, ya que el trabajo ha tenido cambios para el bien de la fuerza de trabajo, aunque también ha adoptado distintas formas que no siempre benefician al trabajador y son éstas mismas formas las que ahora reflejan la precariedad laboral existente en el mercado de trabajo formal independientemente del nivel de instrucción de los trabajadores.

### 1.1.2. Capital Humano

La teoría del capital humano contempla el empleo como heterogéneo (Dallorso,2013) al decir que las diferencias cualitativas del factor trabajo pueden

tener un efecto de tipo económico, por lo que una inversión en estas cualidades individuales de la mano de obra (educación, salud y alimentación) significan el sacrificar un consumo presente para aprovechar un rendimiento futuro; el problema que apreciamos en éste planteamiento es el carácter homogéneo del trabajo en el sistema capitalista ya que desde sus inicios la mano de obra del proletariado ha sido explotada independientemente de cual sea su nivel de instrucción o calificación para el trabajo en cuestión, por lo que ésta inversión muy rara vez encuentra una valorización equitativa en el mercado al que va destinada, el mercado laboral.

De igual forma debemos tener en cuenta la diferencia entre trabajo y fuerza de trabajo ya que la demanda de la primera es heterogénea con base en su capacitación, pero la fuerza de trabajo es homogénea en todo tipo de ocupación y no se puede negar está diferencia y por ende este carácter homogéneo del trabajo.

Bajo el enfoque de capital humano, actualmente se relega el empleo a una situación de preferencias, en la que se puede preferir el ocio a el trabajo en virtud de cuál de estas actividades maximiza la utilidad del individuo, por lo que bajo ésta perspectiva el desempleo, asumimos, es algo “voluntario”, se prefiere la utilidad del ocio a la del trabajo que se presenta en forma de una renta, pero ¿y si el trabajo nos deja una “desutilidad”? Si el individuo decidió invertir en la compra de educación, cuidados sanitarios y alimentación para encontrar mejores condiciones y remuneraciones en un futuro es necesario que se encuentre el escenario para que ésta inversión se valorice y rinda frutos; las condiciones laborales en nuestro país no muestran ese panorama y por el contrario con las recientes reformas laborales se muestra el proceso inverso, por lo que no es de extrañar que los programas que eran enfocados a la interrupción de la transmisión generacional de la pobreza no dieran los resultado esperados (Yaschine,2012) .

Por otra parte, el enfoque de capital humano nos lleva de una manera implícita a la búsqueda de trabajos no manuales, se considera que se invierte en educación para no obtener empleos que requieran mayor mano de obra que capacidad intelectual y que en un escenario ideal todo individuo busca maximizar su utilidad de ésta forma y en caso contrario se debe simplemente a su preferencia por el consumo inmediato,



situación a la que este trabajo se opone firmemente, si todos los campesinos buscaran trabajo no manual ¿Quién producirá los alimentos que requiere la población diariamente? El ejemplo no se queda en agricultores; ganaderos, mineros, avicultores, obreros, etc.; el país requiere producción primaria, toda economía nacional requiere de esa producción para no volverse dependiente del extranjero, y buscar que la población deje los trabajos manuales solo nos condena al desastre; no podemos pensar que si alguien se dedica a cierta actividad productiva es por que prefirió no invertir en su educación, tal vez no tiene los recursos para hacerlo o puede tener una fuerte vocación por su oficio o profesión, lo que echa abajo el argumento de las preferencias al momento de vender la fuerza trabajo y no por querer dedicarse al campo o a determinada actividad se debe olvidar la formación integral de los individuos.

Bajo nuestra perspectiva, los aspectos del capital humano, más allá de una inversión, deben ser un derecho inalienable del trabajador y éste debe encontrar una retribución justa en el área en la que guste desempeñarse, mientras la educación, la salud y la alimentación serían logros de título personal y complementario a su ocupación e ingreso.

## 1.2. Trabajo Informal vs Trabajo Formal

### 1.2.1. Trabajo Informal

El término economía informal surge en la década de 1970 (aunque se tienen referencias en el Este de Londres a mitad del siglo XIX) para etiquetar las actividades económicas que toman lugar fuera de la estructura de empleos públicos y corporaciones o empresas privadas, surge con la proliferación del auto-empleo y el empleo casual en países en desarrollo (Hart,1973).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) contempla este problema para los países emergentes, ya que engloba a una gran parte de la Población

Económicamente Activa (PEA), más incluso que la desocupación, ya que este grupo está conformando por trabajadores, que estando ocupados, laboran con un nivel muy bajo de productividad e ingresos insuficientes; laboran en unidades productivas de pequeño tamaño, con uso de tecnologías simples, escasos requerimientos de capital por persona ocupada y una escasa división entre la propiedad de los medios de producción y los recursos para el sustento familiar. Prolifera el trabajo o familiar y por cuenta propia, junto a la mano de obra asalariada sin prestaciones ni contrato escrito.

En México el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) registra una medición sobre este tipo de economía dividiéndola en dos formas:

- Sector Informal. Unidades económicas constituidas por micronegocios que no cuentan con los registros básicos para operar
- Otras Modalidades de la Informalidad. Es decir, la agricultura de subsistencia, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como todas las variedades de trabajo que, aunque ligado a unidades económicas registradas o formales, desempeñan su labor bajo condiciones de desprotección laboral.

### 1.2.2. Trabajo Formal

El trabajo formal según el INEGI (2014) se puede caracterizar de dos formas, la primera es para los trabajadores subordinados remunerados que se encuentran en formalidad si cuentan con acceso a la seguridad social por parte del empleo, mientras que a los trabajadores independientes remunerados se les considera como formales si su empresa es formal (hace declaraciones de impuestos). Para fines de este trabajo de investigación tomaremos la relación trabajador-patrón formalizada por medio de un contrato escrito de cualquier índole como escenario principal. Esto a fin de poder captar la vulnerabilidad de éste sector de la población que en primera instancia podríamos considerar como privilegiada dentro del mercado laboral y que sus condiciones laborales no deberían ser adversas.

La economía formal conlleva a una mayor protección a los trabajadores en la teoría, tienen una mayor facilidad de acceso a una justicia laboral, posible acceso a salud, seguridad social y algunas otras ventajas establecidas en la Ley Federal del Trabajo frente a los trabajadores informales que no se encuentran bajo este esquema de Ley, la incorporación de una conceptualización diferente a la del INEGI para trabajo formal puede ser relevante ya que la seguridad social no implica seguridad laboral, es decir, al ser la seguridad social una característica del empleo se endogeniza a la relación laboral por lo que al momento de terminar ésta relación se cae en la carencia de este aspecto que incluso esta conceptualizado dentro del enfoque de capacidades que es la base de la Metodología Oficial para la Medición de la Pobreza del CONEVAL<sup>3</sup>, por lo tanto no implica ningún tipo de seguridad del tipo laboral mientras que al considerar al trabajo como una relación del tipo social-económica un contrato establecido puede determinar, en algunas ocasiones, una seguridad más fuerte para los trabajadores aunque en cierto sentido pueden profundizar sus condiciones de precariedad como se analizará en el siguiente apartado.

Bajo este enfoque, la política laboral tal vez no debería solo buscar esa seguridad social con el fin de incrementar indicadores y meter éstos en el discurso, sino promover una formalidad más estricta que la simple adscripción a los sistemas de seguridad social, las condiciones óptimas de trabajo deben ser un derecho inalienable del trabajador y no ser percibidas como un favor por parte del empleador, al ignorar la parte del contrato escrito y permitir los contratos temporales se vulnera al individuo y promueve la flexibilidad de las condiciones laborales, por necesidad se aceptan condiciones adversas y quien no sufre o lo padece en baja intensidad antepone su estabilidad y relativas mejores condiciones, aun así, al segundo trimestre de 2016 tenemos una tasa de informalidad del 57.4% de la PEA Ocupada según los indicadores del INEGI lo que implica 29.9 millones de trabajadores subordinados sin seguridad social y trabajadores independientes trabajando para empresas que no pagan impuestos en toda la república mexicana.

---

<sup>3</sup> Véase:

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

### 1.3. Trabajo Precario

El tema central de este estudio es la precarización de las relaciones y condiciones laborales existente, es así como a través de distintos autores buscamos establecer una serie de características y rasgos que definen este proceso; principalmente entender la precarización laboral como:

“... un proceso histórico con un significado de pérdida de bienestar de los trabajadores como individuos, pero también tiene un sentido colectivo – en términos de clase- de vulnerabilidad creciente del trabajo frente al capital y de cuestionamiento de las formas de regulación que habían controlado y reducido dicha vulnerabilidad en las sociedades occidentales industriales” (Cano,2004 p.67).

Al hablar de un proceso histórico podemos referirnos a una dimensión longitudinal a través de el mismo, esa parte se busca captar (en menor o mayor medida) al generar una serie estadística que abarca un periodo en el tiempo, pero no solo eso, buscamos imprimirle dimensión al indicador ya que no es suficiente saber si existe o no, es también:

*“...un fenómeno de magnitud importante en todas sus dimensiones para los mercados de trabajo en México. Incluso, aun cuando es menor, persiste durante períodos en los que no hay crisis económicas, lo que indica el carácter estructural de la misma”* (Rubio,2010).

De acuerdo con Lewis “El sentido de pertenencia a una clase social puede romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza” (Lewis,1967 p.59), es decir, uno de los mecanismos que pueden coadyuvar a interrumpir la transferencia generacional de la pobreza es este sentido de pertenencia a un grupo social específico, grupo que comparte intereses y preocupaciones similares, por lo tanto, consideramos que una salida a éstas situaciones precarias en el trabajo, al parecer también cíclicas, puede ser el sindicalismo popular, es decir un sindicalismo de y para los trabajadores,

muchas veces estas condiciones hacen sentir vulnerables a los trabajadores y es precisamente eso lo que facilita las mismas, Marx habla sobre el cambio del contrato colectivo al personal en donde el capital triunfa sobre la clase trabajadora al aislar al trabajador al momento de ser contratado y lograr así un cierto grado de egoísmo en él, por lo que los trabajadores deben recuperar ese sentido de clase que ésta teoría neo-liberal busca arrancarnos al hacernos creer que somos capitalistas, cuando los poseedores de los medios de producción solo buscan la forma de perpetuar su estado de poder.

Las condiciones del trabajo precario son producto de las transformaciones mismas del capital, la flexibilidad requerida en las relaciones laborales ha permeado la estructura del empleo en México, la tasa de desocupación es otro factor importante en este proceso de precarización ya que retomando a Marx se tiene un ejército industrial de reserva que ahora no solo empuja los salarios a la baja sino que promueve la flexibilización de las condiciones laborales, es mejor tener un empleo con condiciones adversas a no tener ninguno (preferencias), es entonces donde ante estos dos aspectos el trabajador cede su poder de transformación de su propio entorno laboral dando paso al proceso de precarización, que para fines de este estudio, definiremos como el conjunto de condiciones adversas para un individuo o grupo de individuos presentes en sus relaciones laborales.

Siguiendo la línea discursiva planteada con anterioridad, en el siguiente apartado definiremos las condiciones que tomaremos en consideración para la formulación de los indicadores de precariedad laboral para nuestro país, algunos podrán ser susceptibles de medición en los cálculos que realizaremos, mientras que otros podrán quedarse en la formulación ya que el diseño de la ENOE no está totalmente adecuado para la medición de la precariedad laboral.

### 1.3.1. Condiciones del trabajo precario

A pesar de la relativa juventud del tema, la mayoría de los autores coinciden en muchas de las características del trabajo precario como son:

Nivel de ingresos; seguridad social, servicios de salud; factores psicológicos como dependencia del trabajador hacia el empleador o estrés laboral, jornadas de trabajo extensas y factores normativos del empleo como el ejercicio de derechos, contrataciones temporales o acceso a prestaciones de ley (Cano, 2004; de Oliviera, 2006; Rubio, 2010; de la Garza,2011; Recio, 2015))

Dado todo lo anterior, la precariedad de las relaciones laborales, al contribuir al aumento de la inseguridad laboral tanto como a la falta de protección social y a la reducción de los ingresos de los trabajadores, expone a amplios sectores de los mismos a situaciones de vulnerabilidad, o incluso de exclusión laboral, al erosionar las vías de integración social (de Oliveira,2006).

En lo que compete al caso mexicano tomaremos en cuenta las características de las que podemos tener información en la ENOE, es decir, las condiciones que analizaremos en esta tesis son:

1. Jornadas laborales. - Duración de los turnos de trabajo que deberán respetar lo establecido por la ley (7.5 horas en promedio).

Dentro de la Ley Federal del Trabajo, en el artículo 61,se establecen jornadas máximas laborales, 8 horas para turnos diurnos, 7 horas para turnos nocturnos y 7.5 horas para turnos mixtos, dentro de este aspecto existe bibliografía que nos refiere a una medición ampliada de las mismas jornadas, incluir el factor del tiempo de traslado puede resultar crucial si se requiere hacer un análisis más exhaustivo sobre este aspecto, pero dada la información disponible y a fin de mantener la objetividad metodológica tomaremos solo las variables intrínsecas a la relación laboral.

A pesar de esto, el tiempo (dividido en las horas del día) es un factor bastante olvidado en los análisis sociales de hoy en día y es, a mi punto de vista, la mayor

carencia del hombre asalariado contemporáneo es precisamente el tiempo, tiempo libre, ocio; se escribió en La Jornada:

"El tiempo libre es la verdadera riqueza. Olvida el dinero. Fíjate en las clases sociales, que según se dividen por su capacidad de compra y ahorro. Mientras los de abajo entregan las horas de su día para obtener una remuneración, los de arriba, poseedores de enormes cantidades de tiempo, utilizan esa abundancia para pensar en cómo perpetuar su estatus. Es su libertad de tiempo lo que los hace ricos, no su capacidad de compra o de ahorro. Los de arriba suelen ver sus sueños hechos realidad porque son libres de invertir su tiempo en ellos. No como los de abajo, que lo intercambian por un sueldo."  
(Sánchez,2015)

La dimensión del tiempo en un análisis social es de vital importancia ya que puede ser punto de partida para que tal vez algún día se incida en la política laboral en este sentido y lograr un poco más de igualdad en un sentido más amplio.

Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es en México el país donde más horas se trabaja y también es de los países donde la pobreza laboral se encuentra más arraigada, son éstas contradicciones coyunturales las que nos obligan a voltear a ver este aspecto de la desigualdad y a poner un especial interés en él para el análisis social de hoy en día.

## 2. Prestaciones. - Vacaciones pagadas, aguinaldos y reparto de utilidades.

Las prestaciones laborales que tomaremos en consideración serán las vacaciones pagadas, el aguinaldo y el reparto de utilidades que tienen un respaldo jurídico en la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 76, 87 y 117 respectivamente y que tienen mayor presencia entre los trabajadores, esto lo podemos corroborar al

observar los cuestionarios de la ENOE donde las 3 principales respuestas son las prestaciones mencionadas anteriormente.

Estas prestaciones tienen un impacto directo sobre otros dos de los elementos de la precariedad laboral: el ingreso y el tiempo. En este ejercicio no se contará con un ponderador para las distintas formas de vulnerabilidad, pero cabe mencionar que es posiblemente estas dos dimensiones donde pudieran recaer las mejores o peores condiciones de un empleo en el corto plazo.

### 3. Acceso a servicios de salud. - Que sean proporcionados por su situación laboral.

El acceso a salud proporcionado por la condición de ser trabajador es parte vital de la seguridad financiera de un hogar, los gastos de bolsillo en materia de salud pueden poner en riesgo el patrimonio de una familia, por lo que el acceso a los servicios de salud es parte crucial de los esquemas de seguridad social.

### 4. Nivel de ingresos. - Análisis sobre pobreza laboral.

Los ingresos laborales es probablemente la variable que el trabajador pueda apreciar de forma más fuerte, indudablemente este aspecto debe ser considerado en la medición de precariedad laboral que estamos desarrollando, la Ley Federal del Trabajo en su artículo 90 establece que el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Por su parte el CONEVAL calcula el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, que es una forma de medir la pobreza por ingresos tomando en cuenta solamente el ingreso que se reporta como remuneración por el trabajo, con datos de ésta estimación se calcula que para el tercer trimestre de 2016; 41,694,079 personas en



aproximadamente 11,616,049 hogares viven con un ingreso laboral per cápita por debajo de la línea de bienestar mínimo, lo que representa cerca de un tercio de la población total estimada para el mismo periodo.

El ingreso es una de las formas para medir la pobreza más común entre los distintos gobiernos alrededor del planeta por lo que la importancia del mismo, independientemente de la obvia necesidad implantada por el libre mercado, es plasmada en este ejercicio con la intención de captar lo mejor posible la cotidianidad y vida laboral en el país.

5. Contratos. - Se busca que un empleo cuente con una seguridad en su contrato, que sea indefinido y no temporal.

Este aspecto de la precariedad laboral es de vital importancia en nuestro análisis del problema ya que dentro de los contratos recae la mayor vulnerabilidad del empleado, es en éstos donde se establecen las características primarias de la relación laboral, dentro del empleo formal la empresa busca establecer una relación empleado-empresa, un individuo enfrentándose a una empresa, los contratos colectivos presumen pérdida de poder por parte de las empresas, se busca hacer caer a los trabajadores en la dinámica del individualismo latente en el sistema económico actual. Esto empeora cuando los contratos se presentan de manera temporal, las condiciones laborales de un trabajador se pueden flexibilizar de mayor manera si el trabajador tiene el “estimulo” de un contrato prorrogado, o mejor aún, indefinido; el conflicto pasa a ser un estigma para el trabajador, se busca el beneficio personal por encima del colectivo y si buscar un bien colectivo o personal representa entrar en conflicto con el empleador se evade a fin de mantener una relación “estable” con el mismo (Cano,2004).

6. Preocupación por la falta de trabajo. - Dimensión subjetiva de este análisis.

El factor psicológico que tomaremos en este documento será la preocupación por tener poco trabajo o menos de lo normal, esta preocupación se traduce en estrés para el trabajador ya que se puede interpretar la falta o disminución de la carga laboral como una especie de incertidumbre, este aspecto no es algo trivial en la vida de los trabajadores, el diario El Financiero en una nota publicada en su página web (Gaper,2016) da cuenta de dos casos de suicidio entre altos mandos de la compañía Zurich Insurance, esto refleja el estrés que se puede llegar a tener en trabajos donde probablemente las otras condiciones sean óptimas.

Lamentablemente este aspecto queda un tanto relegado en la ENOE y solo podemos captar esa preocupación por falta de empleo y dejamos fuera cualquier otro tipo de vulnerabilidad de los trabajadores, pero cabe mencionar que este campo de interacción con la psicología laboral es viable para un análisis más exhaustivo.

### 1.3.2. Vulnerabilidad y precariedad entre los trabajadores formales

La subordinación del capital productivo frente al financiero ha provocado grandes cambios en el sistema, se ha polarizado cada vez más la sociedad en su conjunto e incluso dentro de las esferas de la burguesía, aunque finalmente son los pobres, los desposeídos, los trabajadores “libres” y las clases medias las que terminan absorbiendo las externalidades de éstos procesos de reestructuración.

El objetivo más importante de éste trabajo es dar una mirada a las condiciones laborales en nuestro país, la riqueza primigenia, inclusive en su carácter recesivo que le fue impuesto, es de vital importancia por lo que su factor variable que es la fuerza de trabajo debe cobrar un carácter primordial a nivel global. Las condiciones de la clase laboral en su conjunto tienen un gran peso de forma implícita y explícita a nivel económico en escala micro y macro, pero no podemos dejar de lado la estructura social de ésta clase y las implicaciones en su salud mental y corporal.

Buscamos resaltar la importancia de dar una mirada a las condiciones actuales del empleo y las implicaciones de seguir por el camino de la precarización de las

condiciones de éste que, a pesar de ser un aspecto primordial en la vida de millones de mexicanos, ha sido reducido a simples tasas de ocupación e informalidad.

Es apremiante para nuestra generación revertir estas condiciones del mercado laboral, como jóvenes somos considerados un grupo en situación de vulnerabilidad y según el Simulador de Crédito Hipotecario<sup>4</sup> de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para poder acceder a un crédito por \$1,200,000 debes comprobar ingresos por cerca de \$36,000 mensuales, cifras poco alentadoras en la época en que la edad de abandono del hogar ha aumentado para los jóvenes que se incorporan al mercado laboral.

#### 1.4. Jóvenes, educación y futuro laboral

La población joven es considerada por las Naciones Unidas como aquella en edades de 15 a 24 años<sup>5</sup>; más allá de la definición estadística que emite esta institución existen aspectos que se le atribuyen a la población joven de manera cultural y social, por ejemplo, la juventud, debido al bajo ingreso que se obtiene en este rango de edad, se puede considerar como el momento idóneo para invertir en la formación general de la fuerza de trabajo. De ahí que surjan varios puntos de vista sobre la juventud, su formación y su participación en la vida social y económica del país.

Esto nos lleva a analizar la llamada economía de la educación, rama que nos ayuda a analizar el componente educación de la teoría del capital humano y de igual forma nos ayuda a visualizar otras formas de ver a la educación y su relación con la economía.

La teoría del credencialismo o mecanismo espejo (screening hypothesis) sostiene que la ocupación de trabajadores por parte de las empresas se da en condiciones

---

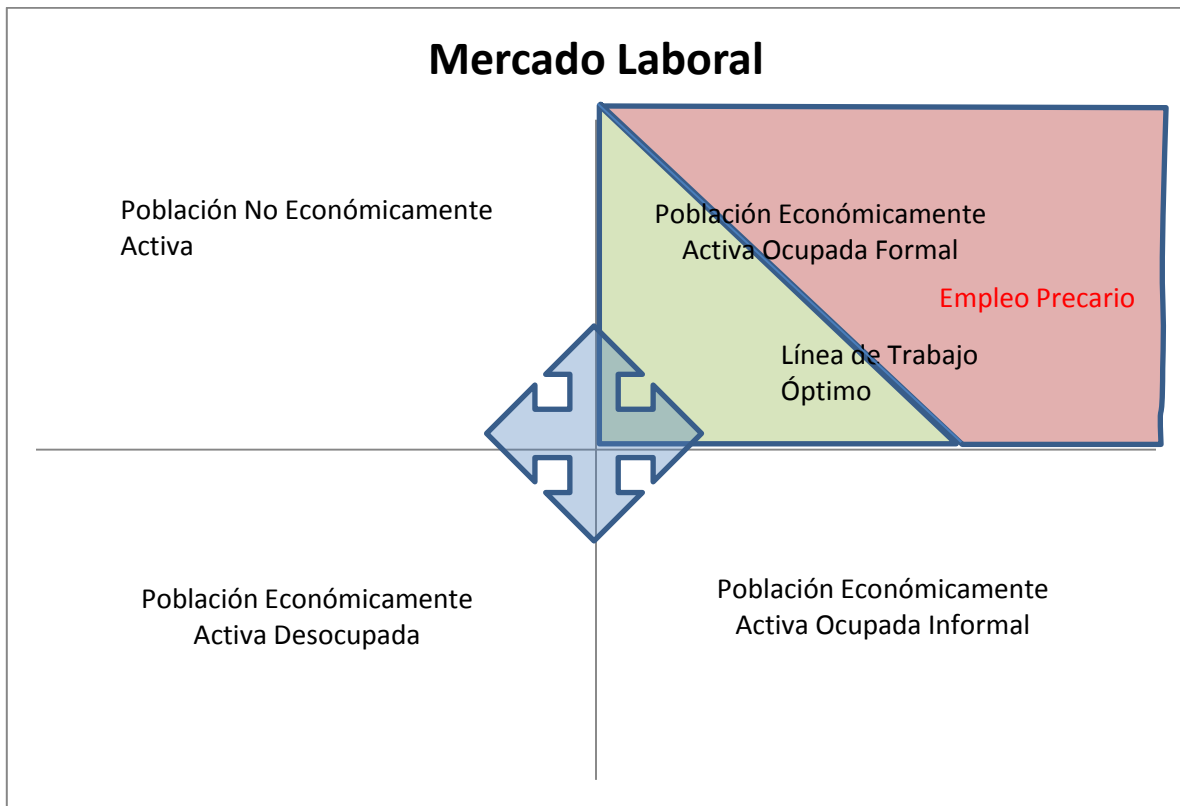
<sup>4</sup> Disponible en: <https://phpapps.condusef.gob.mx/condusefhipotecario/datos.php>

<sup>5</sup> Véase: <http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/>

de incertidumbre por lo que la educación sirve como un filtro para llegar a los trabajadores potencialmente más productivos, aunque esto no asegura que sus ingresos sean más altos, sino solamente mejora la probabilidad de acceso a un empleo y lo que podría mejorar su ingreso dentro de éste son sus capacidades innatas como podría ser la inteligencia o la capacidad de aprendizaje (Leyva y Cardenas,2002).

El Enfoque Alternativo es otro punto de vista contrario al capital humano ya que sostiene que la educación debe ser vista más allá de la capacidad para generar ingreso por parte de los trabajadores sino debe ser apreciada desde un punto de vista de desarrollo humano y de alguna forma rechaza la visión del hombre como un medio de producción más en una maquinaria empresarial (Flores,2006); visión que es de gran interés para el fondo de esta investigación ya que consideramos el trabajo y la educación como forma de desarrollo personal más que económica.

Gráfico 1.1.



Fuente: Elaboración propia

El gráfico 1.1 describe las posibles trayectorias de un individuo dentro del mercado laboral, todas ellas excluyentes entre sí, no se puede ser un empleado formal e informal a la vez (suponiendo un solo empleo o el empleo principal) o ser parte de la Población no Económicamente Activa y ser un trabajador Informal.

Las trayectorias negativas en el eje "Y" suponen desigualdades estructurales, es decir, desigualdades heredadas de modelos económicos anteriores (Salas y Pérez,2004) que de cierta forma se han arraigado en la oferta y demanda laboral a un punto de ser "legitimadas" como ha sido la informalidad en el específico caso del mercado mexicano, a pesar de que éstas desigualdades han sido fruto de desigualdades dinámicas en puntos específicos del tiempo, el desempleo fue una desigualdad dinámica en el surgimiento del capitalismo cuando el campesinado se vio "liberado" de las tierras y tuvo la necesidad de vender su mano de obra, la

informalidad tuvo su auge como desigualdad dinámica con la crisis de los ochentas cuando el modelo de sustitución de importaciones colapsó y el empleo formal dejó de ser el eje central del mercado laboral dando paso al autoempleo informal, ahora con el arreglo social que se está dando en nuestro país pasamos de la informalidad a la precariedad en las condiciones de vida laboral, las antiguas desigualdades dinámicas pasaron a ser estructurales y la formalidad como factor de estabilidad laboral ha dado paso a relaciones laborales paupérrimas y posiblemente crónicas en la vida dentro del mercado laboral de los trabajadores.

Dado todo lo anterior podemos apreciar la estructuración de la precariedad laboral como desigualdad social, el trabajo dista de ser un mecanismo de redistribución del ingreso que corrija las desigualdades generadas por el propio mercado, al contrario, las acentúa; según datos de la OCDE, en 2013 se calculaba que México era el país con mayor pobreza laboral (ingresos por debajo de la línea de bienestar), por otro lado el CONEVAL estima un Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza promedio para el mismo año de 1.0567, que quiere decir un aumento aproximado de 5.67% de población ocupada, con respecto del años base, que no puede pagar una canasta alimentaria aún si destinara todo su ingreso a ello.

Según estimaciones de Bustos y Leyva (2016), los ingresos se encuentran subestimados debido a un subreporte en las encuestas y la falta de captura de los deciles más altos de la sociedad y por ende la pobreza en la dimensión de ingresos (y en cierta parte la multidimensional) se encuentra sobrestimada mientras que por otro lado la desigualdad es mucho mayor a la calculada oficialmente (índice de GINI), lo que afecta la eficiencia y el crecimiento económico.

Es aquí donde podemos preguntarnos, hacia dónde deben de ir las políticas públicas en materia de empleo, hemos observado la flexibilización exacerbada, la subcontratación, el esquema de outsourcing que vulnera cada vez más los derechos de los trabajadores mientras se nos hace pensar que simplemente la inversión en capital humano podrá asegurarnos mejoras en nuestras condiciones futuras de vida, en este aspecto nos enfocamos en la educación debido a que es el único carácter del capital humano que es de alguna forma visible para la relación empleado-

trabajador, la certificación escolar es muchas veces el único aspecto que debemos demostrar ante un empleador, mientras que la salud y la alimentación son características que se pueden obviar en este proceso, esto deja a la educación con cierta ventaja frente a las otras características del capital humano aunque cabe mencionar que se basa en ellas en una primera instancia.

La desregulación del mercado laboral significa una pérdida de bienestar para gran parte de la población en beneficio de unos cuantos, puede desencadenar una desigualdad tan aguda como aquella descrita por Ricardo Flores Magón en sus escritos en el Periódico Regeneración (Flores, 1970). Por lo tanto, es imprescindible que aceptemos la precarización como un problema público tanto grupal como individual a fin de poder incidir en la agenda pública y generar espacios de debate sobre esta temática laboral que afecta a más de 13 millones de trabajadores en empleos que aquí consideramos formales y en cierta forma gracias a ese carácter de formal son de alguna forma invisibilizados en el ámbito de las políticas públicas.

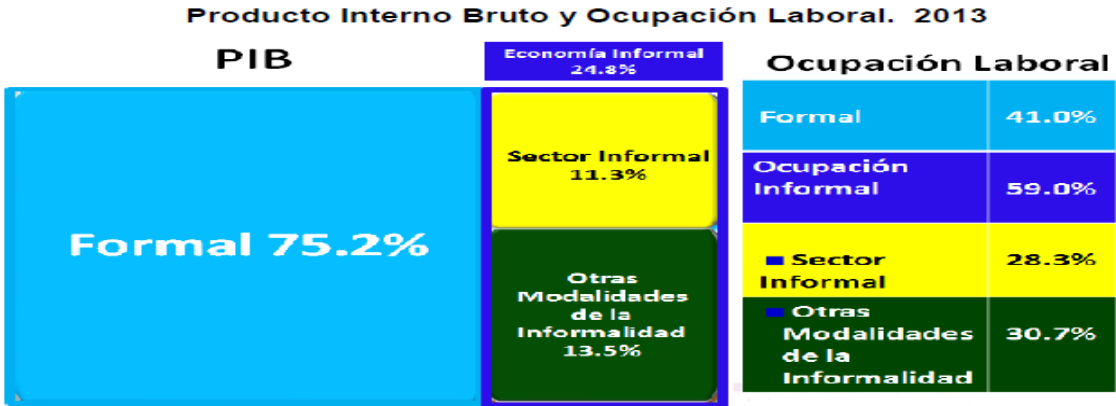
# Capítulo 2. Expectativas y visión de los jóvenes sobre el mercado laboral

## 1.1. Metodología

Para esta investigación la población objetivo de estudio será la población ocupada cuya relación empleado-patrón esté establecida por medio de un contrato escrito, y en un segundo análisis, a la población con un nivel de estudios medio superior o superior; esto con el objetivo de validar o rechazar nuestras hipótesis.

Para llegar a ésta población tomaremos a la población ocupada y haremos una serie de cortes para poder enfocar nuestro estudio a la economía formal según la definimos al inicio de este trabajo, lo que implica en un primer corte dejar de lado a los trabajadores de la economía informal. Esto es debido a que la informalidad laboral implica de antemano cierta vulnerabilidad laboral, al hablar de informalidad obligatoriamente hablamos de falta de seguridad social para los trabajadores, falta de contratos escritos para asegurar su situación laboral, deficiente acceso a la salud o en muchas ocasiones ingresos insuficientes para acceder a los satisfactores básicos; aunado a esto, la vulnerabilidad a los ciclos económicos es más profunda en la informalidad y afecta a mayor parte de la población ocupada.

Cuadro 2.1.



Fuente: INEGI, actualización de la medición de la economía informal 2014



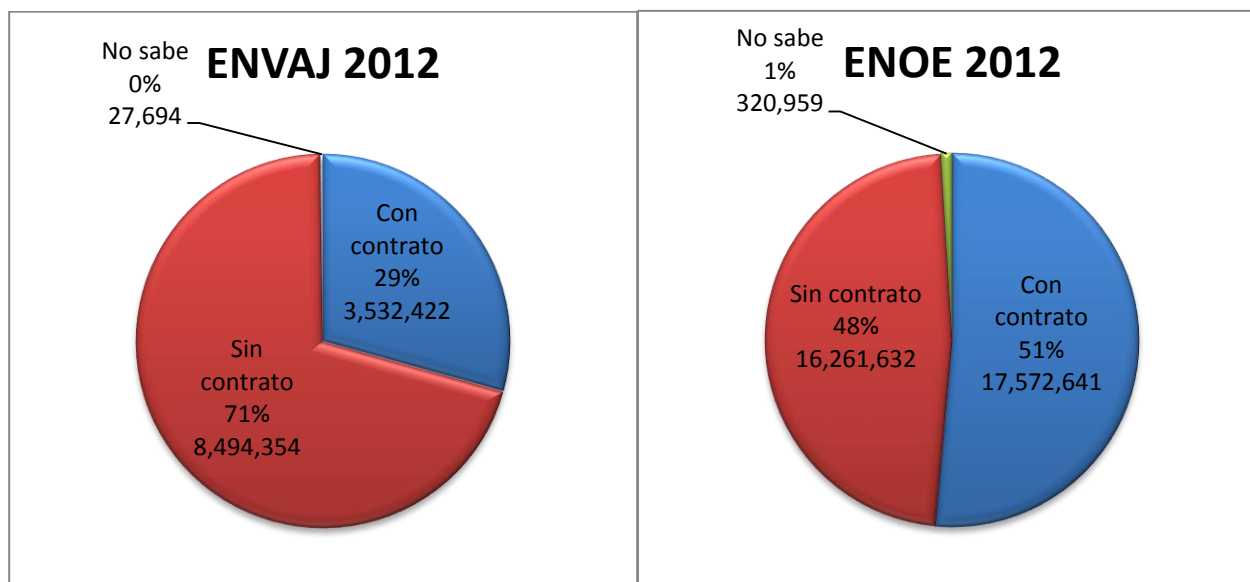
INEGI en su actualización de la medición de la economía informal para el 2014 nos muestra que la economía informal, según su definición, absorbe a más de la mitad de la población ocupada en México por lo que con respecto al 59% de la población ocupada, bajo ésta metodología, por el simple hecho de encontrarse en la informalidad ya implica cierto grado de precariedad en sus condiciones laborales y podríamos pensar que su contraparte que es la economía formal implica mejores condiciones laborales; con respecto a nuestra metodología de medición de la informalidad para los trabajadores subordinados, en promedio para este mismo año observamos una tasa de informalidad del 49.7%.

Para un segundo corte a nuestra población nos centraremos en los trabajadores jóvenes (15 a 29 años) que declararon en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) contar con un empleo, y se logró caracterizar como formal con la información recabada en dicha encuesta.

## 1.2. Perspectiva de la juventud sobre el empleo y la educación.

La Encuesta Nacional de Valores en Juventud (ENVAJ) 2012 la utilizaremos a manera de fuente secundaria de información ya que nos permitirá apreciar tanto la perspectiva que se tiene por este grupo demográfico sobre el mercado laboral como de la misma educación recibida.

Grafico 2.1.- Trabajadores que cuentan con contrato escrito



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI e IMJUVE, 2012

\*Para la ENVAJ tomamos a los jóvenes que declararon no estar estudiando, para la ENOE tomamos el último trimestre del año

La situación de informalidad, vista desde nuestra construcción, parece afectar más a los jóvenes que al panorama general de los trabajadores en México. Entonces ¿Qué esperan los jóvenes de la formación que obtienen?

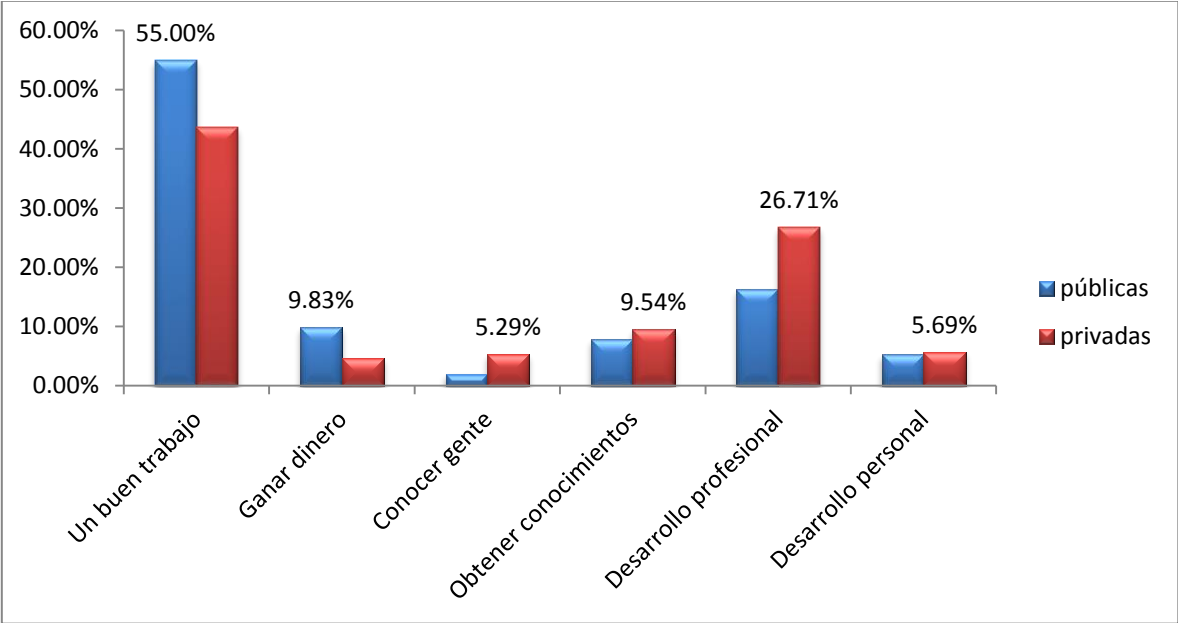
La ENVAJ tiene como objetivo conocer las características de los valores y prácticas culturales de los jóvenes en México. Se aplicó a 5,000 hogares a nivel nacional solo a jóvenes de 12 a 29 años (IMJUVE,2012).

La ENOE tiene como objetivo obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales (INEGI,2015).

Para el interés de ésta investigación, en un primer momento, nos centraremos en la perspectiva que tienen los jóvenes encuestados con relación a su futuro laboral,

para esto tomaremos el punto de vista de dos tipos de poblaciones, los que se encontraban estudiando al momento de la encuesta (ENVAJ) y los que no

Gráfico 2.2.- En un futuro ¿Qué esperas obtener de la educación?

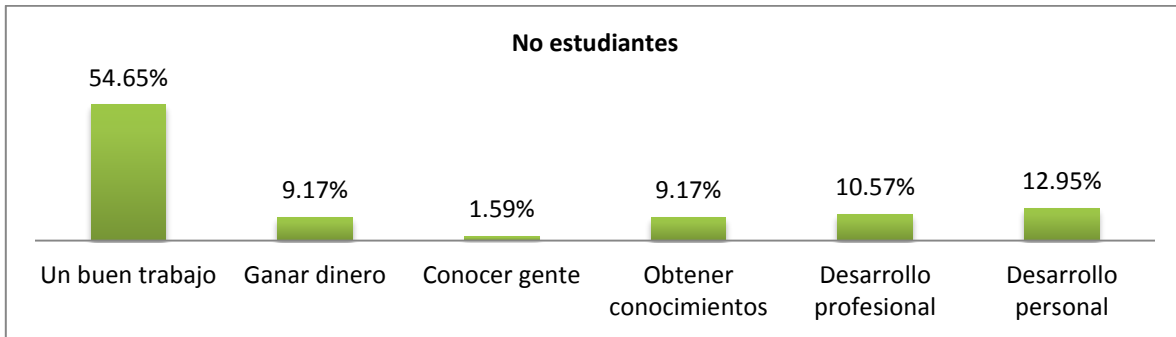


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ, 2012.

Los resultados para este cuestionamiento muestran que, en cuanto a la educación pública, ha permeado la idea del capital humano que sostiene que una mayor preparación implica un mejor nivel de ingresos, podría deberse a que el principal programa social en este sentido (PROSPERA antes OPORTUNIDADES) se encargó de difundir esa ideología en los jóvenes y niños beneficiarios, que para permanecer como tales, deben asistir a la escuela que es por ende una institución pública en su mayoría.

Dentro de las instituciones privadas podemos apreciar que se estudia en proporción mayor para la obtención de conocimientos y desarrollo tanto personal como profesional mientras que en las públicas se tiene la expectativa de un mayor ingreso y un buen trabajo.

Gráfico 2.3.- ¿Cuál sería la razón por la que volverías a estudiar?

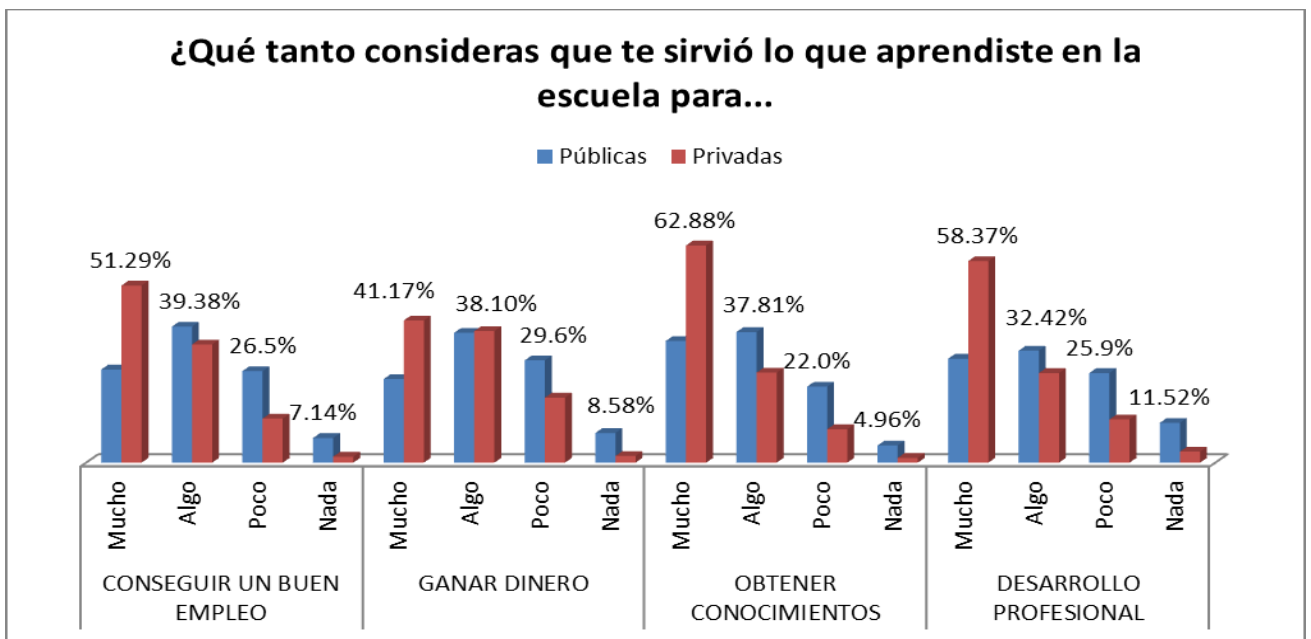


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ, 2012.

\*Nota: tomamos en cuenta a los individuos cuya razón de abandonar la escuela fue la necesidad de trabajo

En cuanto a los jóvenes desertores de la educación sobresale, después de los mismos niveles para un mejor empleo y la búsqueda de ganancias monetarias, un mayor interés en el desarrollo a nivel personal y un gran descenso en el interés de desarrollo profesional.

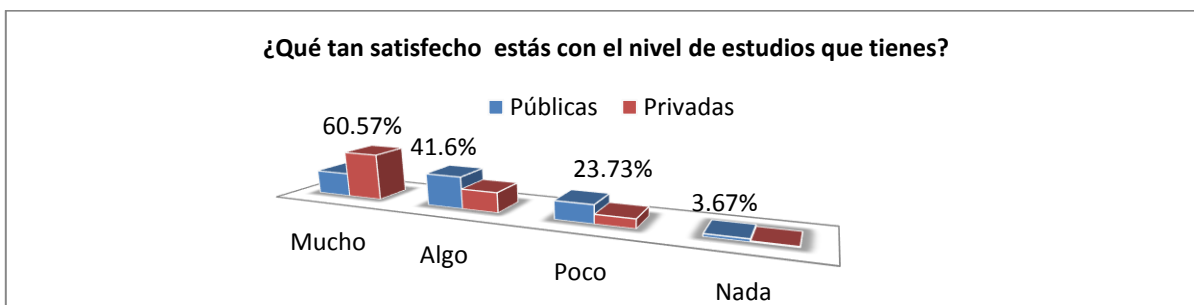
Gráfico 2.4.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ, 2012.

A pesar de que las expectativas para un mejor empleo son mayores en las instituciones públicas esto cambia en la percepción práctica ya que los estudiantes de escuelas privadas manifiestan que su educación les ha sido más útil no solo para un mejor empleo sino también en relación a los sueldos o salarios. En un panorama general los estudiantes de instituciones privadas consideran más ventajosa su situación a comparación de las instituciones públicas

Gráfico 2.5.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ, 2012.

Esto puede repercutir en el grado de satisfacción con el nivel educativo que se tiene (Gráfico 2.5), si se percibe una baja utilidad de los estudios realizados se tendrá menor satisfacción con respecto de aquellos que perciben mayor utilidad en esta “inversión”.

En cuanto a percepción un factor que apreciamos interesante es si los jóvenes consideran útil una carrera profesional y si en la práctica la perciben de igual forma con respecto de una carrera técnica

Gráfico2.6.- Por lo que tú piensas.  
Hoy en día ¿vale o no vale la pena estudiar una carrera profesional?

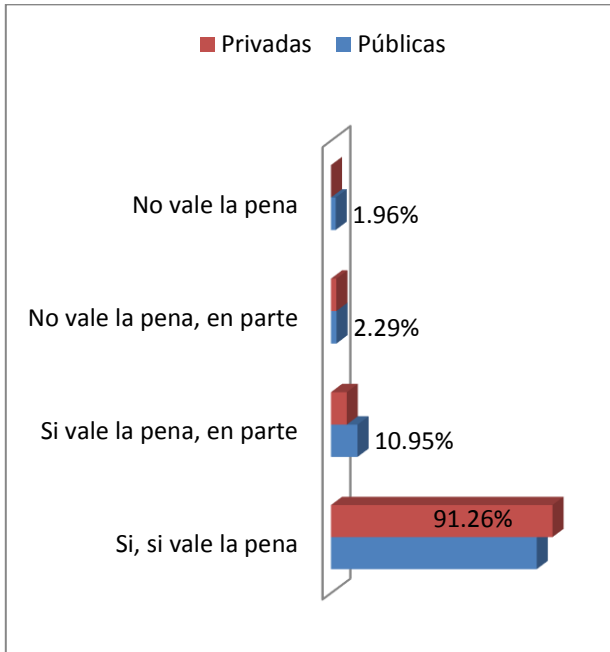
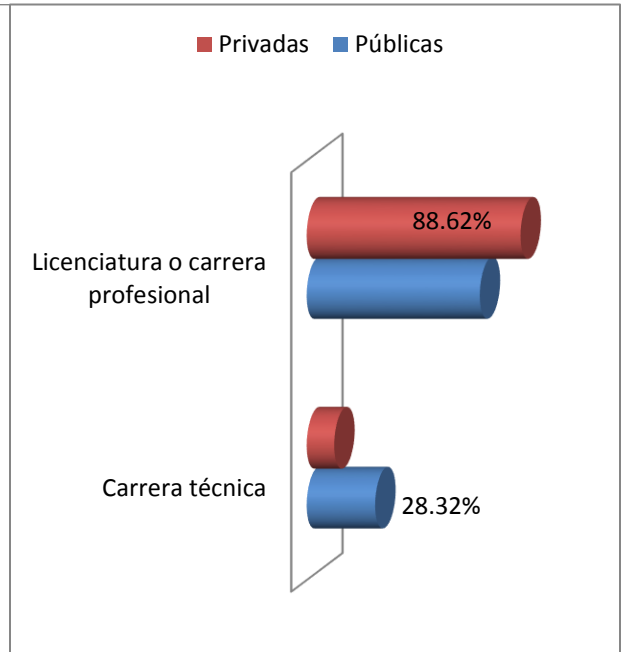


Gráfico2.7.- Por lo que tú has visto  
¿hoy en día qué es preferible estudiar una carrera técnica o estudiar una licenciatura o carrera profesional?

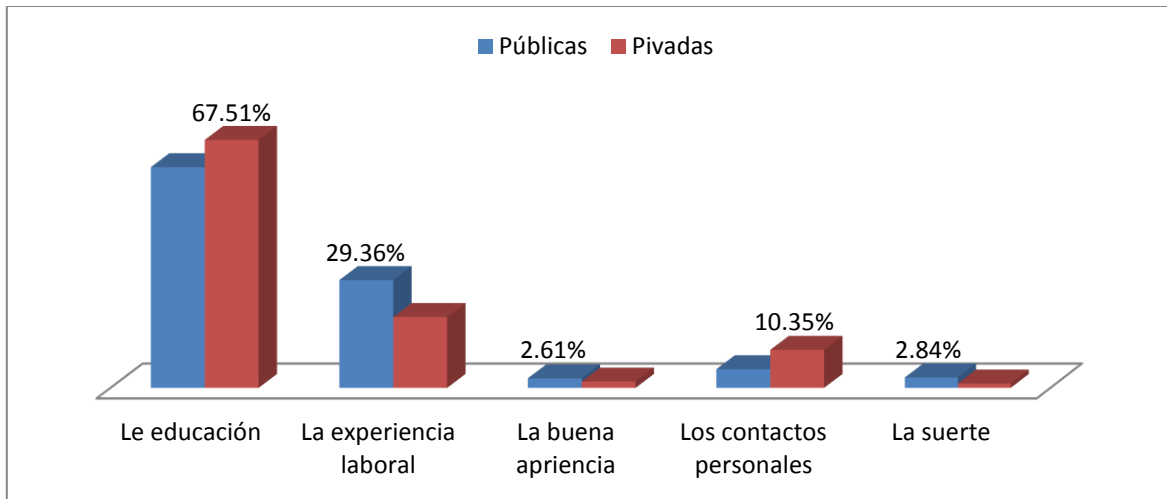


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ, 2012.

La percepción de la utilidad por estudiar una carrera profesional es elevada en ambos esquemas educativos, mientras que en la práctica hay una diferencia más visible por apreciar una educación técnica.

El mercado laboral requiere técnicos, mano de obra capacitada pero no especializada implica salarios más bajos y una explotación mayor lo que ha desvalorizado la educación profesional, la oferta de mano de obra tiene que adaptarse a las necesidades del mercado por eso es comprensible el actuar del Estado con el intento de reforma a la educación en el Instituto Politécnico Nacional al tratar de enfocar ésta institución a la preparación de técnicos capaces de adecuarse al grado de tecnificación de la producción actual.

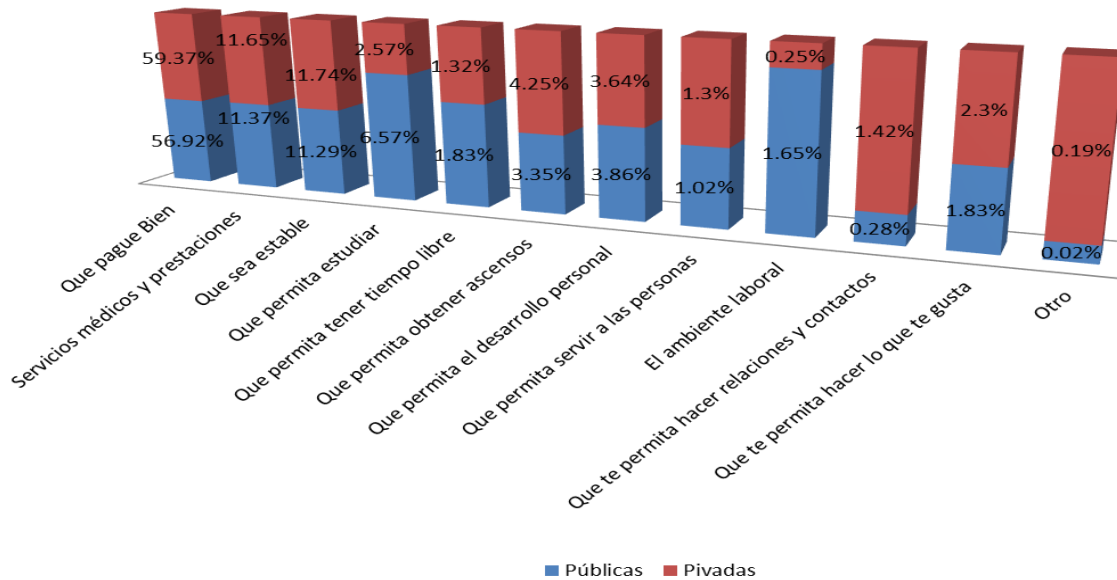
Gráfico 2.8.- En el presente ¿qué consideras que es más importante para conseguir trabajo?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ 2012

No es de extrañarse que los jóvenes de las escuelas privadas consideren de manera más frecuente los contactos personales como factor importante para conseguir un empleo, el capital social y la vinculación del mercado con las instituciones de educación media superior del sector privado es mucho más estrecho que las que se dan en el sector público en donde consideran más importante la experiencia laboral al momento de conseguir un empleo dejando en últimos términos la buena apariencia y la suerte (Gráfico 2.8).

Gráfico 2.9.- ¿Qué características te parecen más importantes de un trabajo?



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ 2012

Habiendo observado lo que lo jóvenes piensan que se espera de ellos en el mercado laboral tenemos lo que ellos suponen enfrentarán en el mercado laboral.

Ambos sectores se enfocan primordialmente en la búsqueda de un buen ingreso, con más del 50% de preferencia con ese aspecto (Gráfico 2.9), las siguientes características tienen menor incidencia, pero son bastante interesantes de analizar ya que el ingreso es solo un factor de los que atañe al tema central de esta investigación.

Tenemos en segundo término los servicios médicos y prestaciones y la estabilidad laboral con un poco más del 10% en ambos esquemas, es comprensible en cierta forma ya que se tiene a población joven como objeto de estudio y dado que las enfermedades crónicas son menores en este rango de edad es menor el interés por los servicios médicos, en cuanto a estabilidad es interesante el bajo nivel de interés dado que la actual reforma laboral permite de cierta forma este aspecto con los

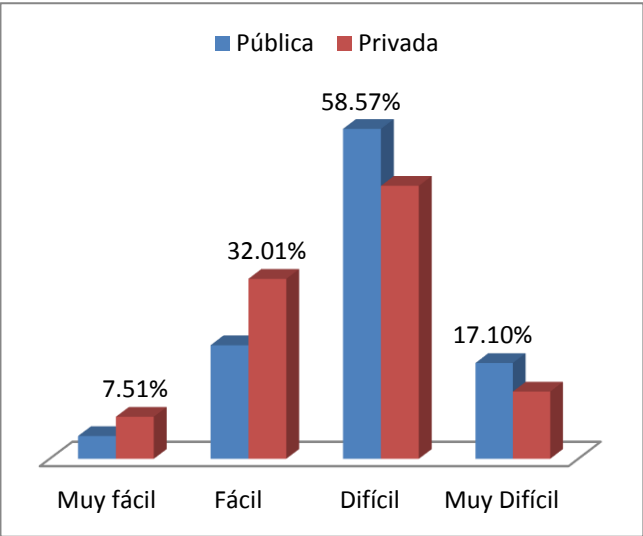


contratos temporales y periodos de prueba que ponen en gran desventaja a los individuos que se incorporan a las filas de los trabajadores.

Otro aspecto interesante es la diferencia en el interés en que un empleo permita la continuidad de los estudios, los egresados de escuela publicas buscan esto en una proporción de 4 puntos porcentuales más que los de escuelas privadas, podría deberse a las diferencias de ingreso entre las dos poblaciones aunque también a la diferencia en la edad de ingreso de los individuos al mercado laboral siendo los de escuelas privadas los que tienen la posibilidad de conseguir un mayor nivel educativo antes de ingresar al mercado laboral mientras los de escuela públicas tienen la necesidad de vender su fuerza de trabajo a una edad más temprana y suspender sus estudios.

En cuanto a los otros aspectos incluidos en este cuestionamiento hay poco interés en el desarrollo personal y laboral, de igual forma un bajo interés por la característica del tiempo libre, al no importar mucho este aspecto se podría caer en la pobreza de tiempo (Boltvinik,2002) que podría reducir el aspecto de los ingresos altos a un nivel de mera sobrevivencia debido a la incapacidad de aprovecharlo fuera del ambiente laboral.

Gráfico 2.10.- Si perdieras tu trabajo, ¿qué tan fácil o difícil cree que sería encontrar uno nuevo?

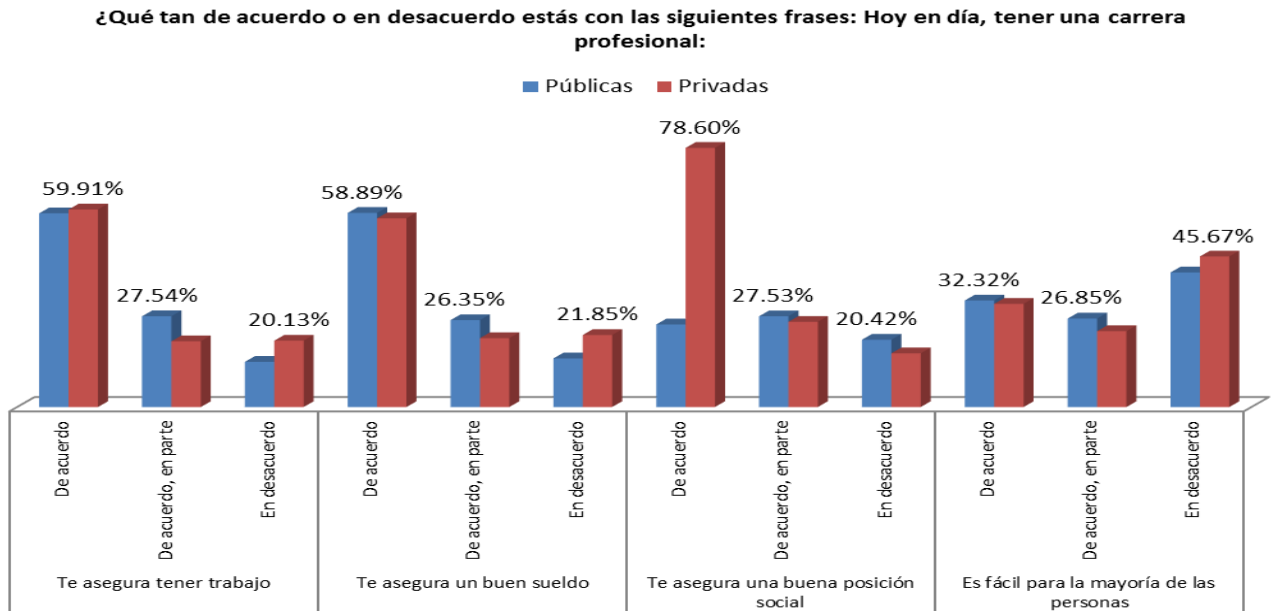


Ya inmersos en el mercado laboral las poblaciones analizadas muestran una interesante diferencia en la percepción de su vulnerabilidad al ser cuestionados sobre la dificultad de hallar un nuevo empleo, mientras que los educados en instituciones privadas consideran que les sería fácil o muy fácil conseguir un nuevo empleo, los

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ 2012

de las instituciones públicas se sienten más vulnerables en el mercado laboral considerando difícil o muy difícil conseguir un nuevo empleo (Gráfico 2.10).

Gráfico 2.11.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVAJ 2012

Después de procesar la visión que los jóvenes de escuela públicas y privadas tienen de su misma educación, perspectivas laborales, aspiraciones profesionales y concepciones sobre lo que esperan como retroactivo a sus inversiones en capital humano destaca una visión muy semejante: un buen ingreso como consecuencia de un mayor nivel educativo. Esto es coherente con la teoría pero la realidad no refleja esa coherencia discursiva del capital humano, se deja de lado el deterioro de la salud que puede darse por la edad o por jornadas laborales extensas o incluso por las situaciones de estrés implícitas en la vida diaria en los centros de trabajo, la seguridad social no es siquiera referida como característica de un buen empleo aun siendo que es la carencia más recurrente en la medición oficial de la pobreza del 2014<sup>6</sup> y que en algún momento colapsará el sistema de pensiones no contributivas y elevará la incidencia en pobreza de los adultos mayores; el desinterés en el tiempo

<sup>6</sup> Véase: [http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx)

de esparcimiento necesario para el ser humano puede desencadenar en problemas de salud asociados al estrés.

Si bien es lógico que se busque una retribución monetaria a la inversión también debe buscarse y fomentarse una retribución en las condiciones generales del empleo en nuestro país que reflejen una “ganancia” íntegra del capital humano y que los trabajadores logren un desarrollo personal y laboral en el área que se desempeñan.

Para trabajar directamente con los trabajadores formales tomaremos la ENOE que realiza el INEGI trimestralmente y que para 2016 tenemos hasta el tercer trimestre, trabajaremos a la población ocupada que declaró contar con un contrato formal al momento de la encuesta y se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Prestaciones

Aguinaldo, vacaciones pagadas y reparto de utilidades; consideraremos vulnerable por prestaciones si declaran no tener ninguna o la falta de alguna de las mencionadas anteriormente, las utilidades no son necesarias para los trabajadores en dependencias estatales o que no generan ganancias.

2. Vulnerabilidad por temporalidad en sus contratos

Contratos que no sean indefinidos; consideraremos vulnerable por contratos a los trabajadores que declaran contratos temporales o por obra determinada, por menos de dos meses, de dos a seis meses, más de seis meses hasta un año o hasta el término de la obra.

3. Acceso a servicios de salud proporcionados por su situación laboral

Servicios de salud declarados como parte de su condición de trabajador; consideramos vulnerable por acceso a servicios de salud si declara no contar con los mismos en su relación laboral.

En este sentido cabe aclarar la necesidad de captar el acceso efectivo a los servicios de salud por parte de los trabajadores, es imprescindible un instrumento

dentro de la ENOE que nos permita estimar este acceso ya que el simple registro y alta del trabajador y/o su familia en el servicio de salud pública al que se tenga derecho no garantiza el acceso efectivo a un servicio decente y de calidad.

#### 4. Jornadas laborales extensas.

Jornadas semanales diferenciadas con respecto al turno de trabajo declarado por el trabajador, 42 horas para trabajadores nocturnos, 48 horas para trabajadores diurnos y 45 horas para los turnos mixtos; consideraremos vulnerable por jornadas laborales si la jornada semanal regular excede lo estipulado anteriormente según su turno de trabajo.

#### 5. Situación de preocupación por pérdida del empleo actual

El único aspecto psicológico de la medición será la preocupación declarada por falta de trabajo; consideraremos vulnerable por preocupación por la pérdida del empleo si declara estar preocupado o un poco preocupado por una situación de disminución en la carga laboral.

#### 6. Nivel de ingreso

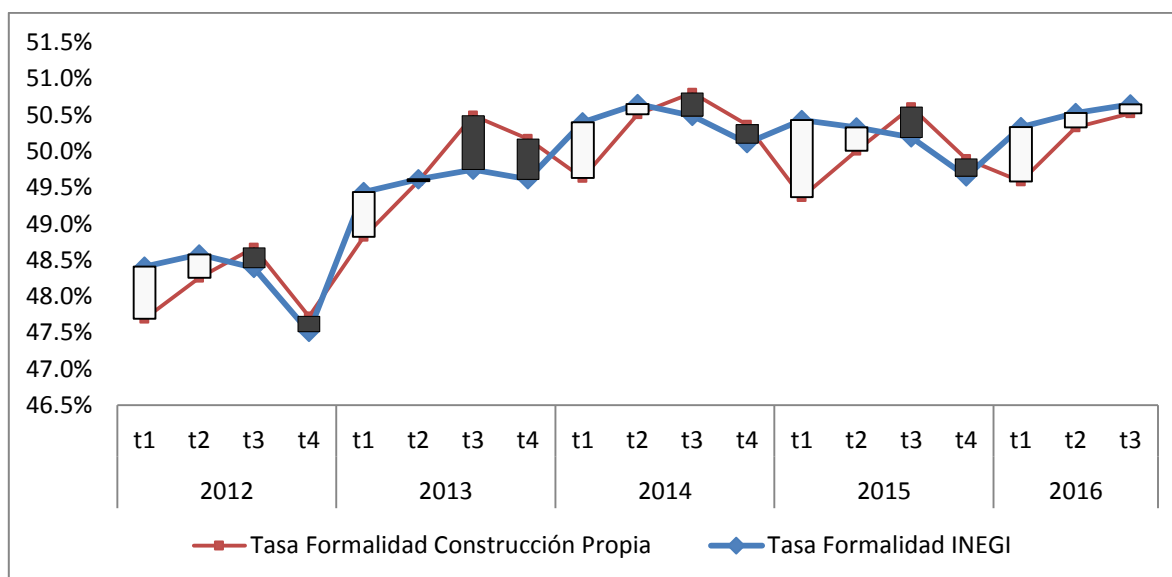
En este sentido tomaremos el ingreso declarado en la encuesta y se comparará con el promedio trimestral de las líneas de bienestar mínimo emitidas mensualmente por el CONEVAL; consideramos vulnerable por ingresos si el ingreso laboral mensual es menor a éste promedio.

## Capítulo 3. Resultados.

El primer resultado que se desprende de la medición es la diferencia entre la formalidad para los trabajadores subordinados planteada por el INEGI y la que se proponemos en este documento, mientras que, en el tercer trimestre de 2016 bajo la metodología de INEGI, se estiman 19,217,872 trabajadores formales mientras que bajo la metodología propuesta en este documento calculamos 19,171,288.

Al aplicar el análisis del párrafo anterior a una serie de tiempo desde 2012 a 2016 tenemos los siguientes datos:

Gráfico 3.1. Tasas de formalidad



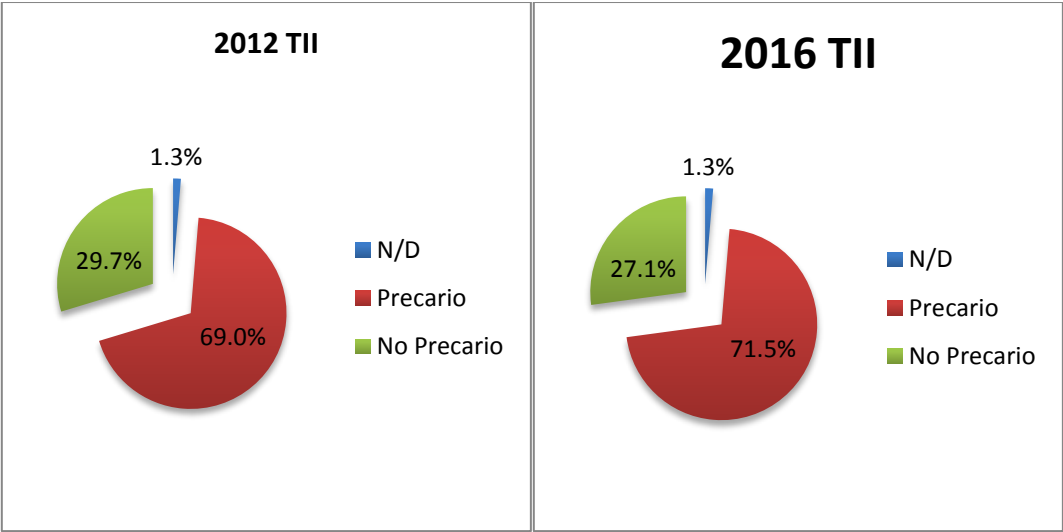
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

El gráfico 3.1 muestra como la brecha entre ambas construcciones varía a lo largo de la serie, donde en ocasiones la construcción propuesta se ubica por encima de la metodología de INEGI, es importante resaltar que podemos ver una disminución marcada en los primeros trimestres de cada año en la construcción propia,

Por otro lado, dentro del universo de formalidad que construimos para este documento tenemos la incidencia en precariedad laboral para los mismos periodos,

donde contrastando el segundo trimestre de 2012 con el mismo trimestre de 2016 tenemos los siguientes datos:

Gráfico 3.2. Incidencia en precariedad laboral, inicio y término del periodo de estudio.

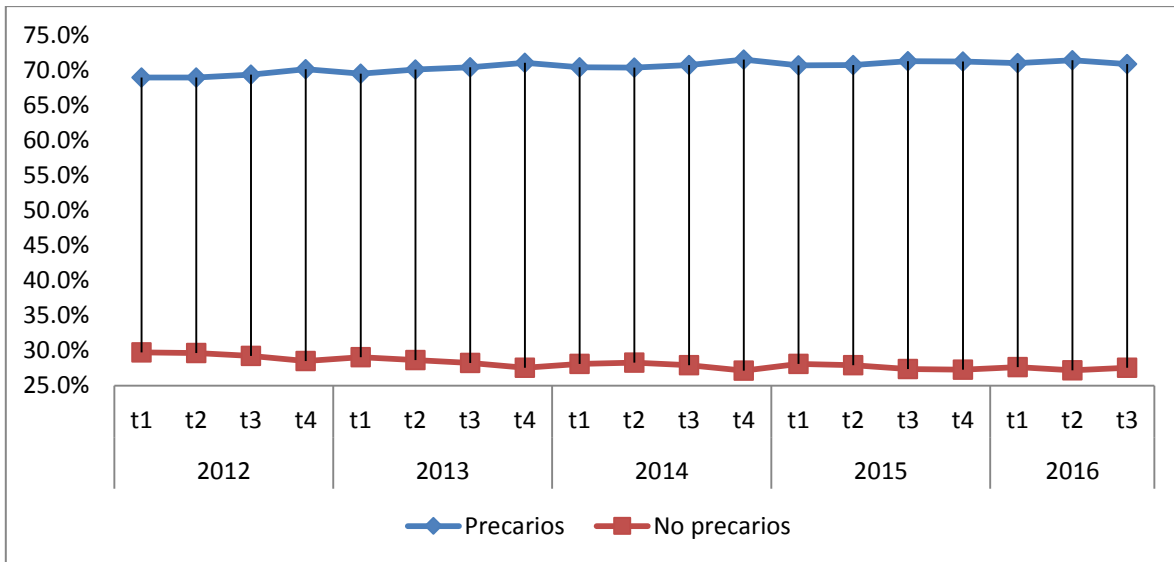


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012 y 2016, INEGI.

En relación a nuestra primera hipótesis que sostiene que la formalidad del empleo en la economía mexicana no garantiza condiciones laborales óptimas, se podrá aceptar si la incidencia a nivel nacional se ubica por encima de una décima parte de la población ocupada en el sector formal, es decir, otorgamos un rango de 10% de posible error en las mediciones explicadas en los siguientes párrafos, en caso de rechazar nuestra primera hipótesis, llevaría a un rechazo inmediato de la segunda, la cual presume que el mercado laboral no tiene las condiciones para valorizar las inversiones de los individuos en capital humano.

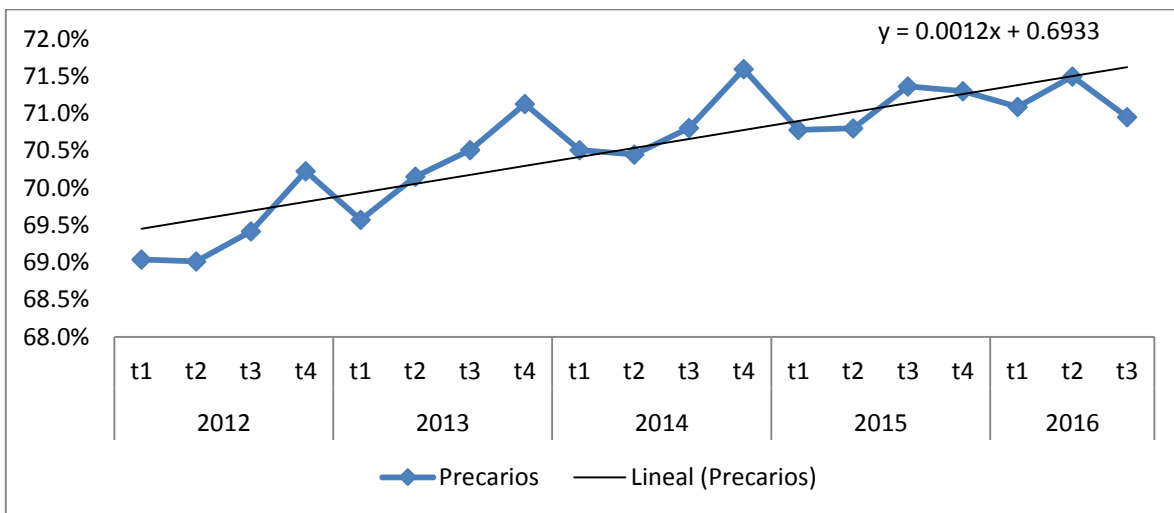
Al contrastar el año inicial con el año final del análisis, el gráfico 3.2 muestra una presencia estructural de la precariedad laboral con una ligera tendencia al aumento, con un incremento de 2.5 puntos porcentuales que se puede reforzar al ver el comportamiento histórico desde el primer trimestre de 2016 al tercer trimestre de 2016 en el gráfico 3.3 y 3.4.

Gráfico 3.3. Brecha entre precarios y no precarios.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Gráfico 3.4. Incidencia en precariedad laboral (histórico).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

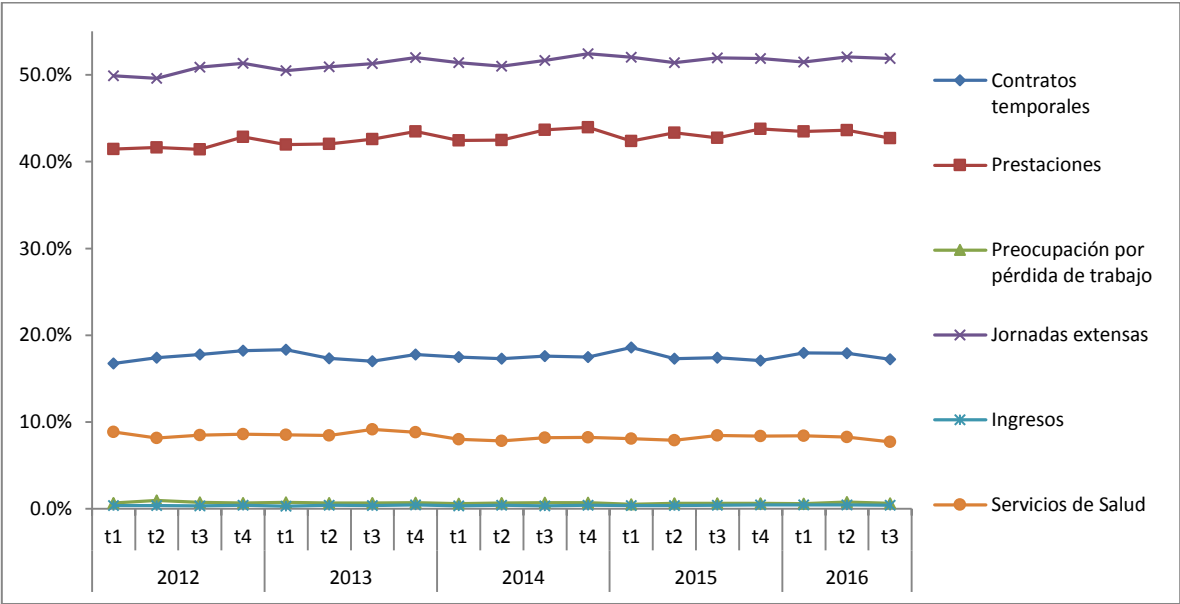
El análisis de la serie histórica muestra la tendencia creciente de la precariedad entre los trabajadores formales subordinados, esto da cuenta del componente estructural que representa este problema en la vida de millones de trabajadores a nivel nacional.

Este panorama presentado se toma como una incidencia en precariedad, es decir, que se cumpla con una o más condiciones hace que esa persona sea considerada en una situación de precariedad laboral, y de forma inversa, el no cumplir ni una de las condiciones descritas previamente nos afirma que la persona no se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, a continuación presentamos los resultados obtenidos para la intensidad en la precariedad laboral, una medida que muestra qué tan profunda es esta condición entre los trabajadores formales subordinados.

La medida de intensidad se calcula al sumar las variables “dummies” generadas para identificar las distintas vulnerabilidades que requerimos para el cálculo de la precariedad laboral en el periodo, por lo que, la intensidad puede ir desde 0 hasta 6 en función de las variables generadas en el proceso de estimación.

A nivel nacional, como vimos en el gráfico anterior, se mantienen niveles más o menos persistentes de precariedad laboral que se replican en las distintas vulnerabilidades como se puede apreciar en el gráfico 3.5.

Gráfico 3.5. Incidencia en las distintas vulnerabilidades.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.



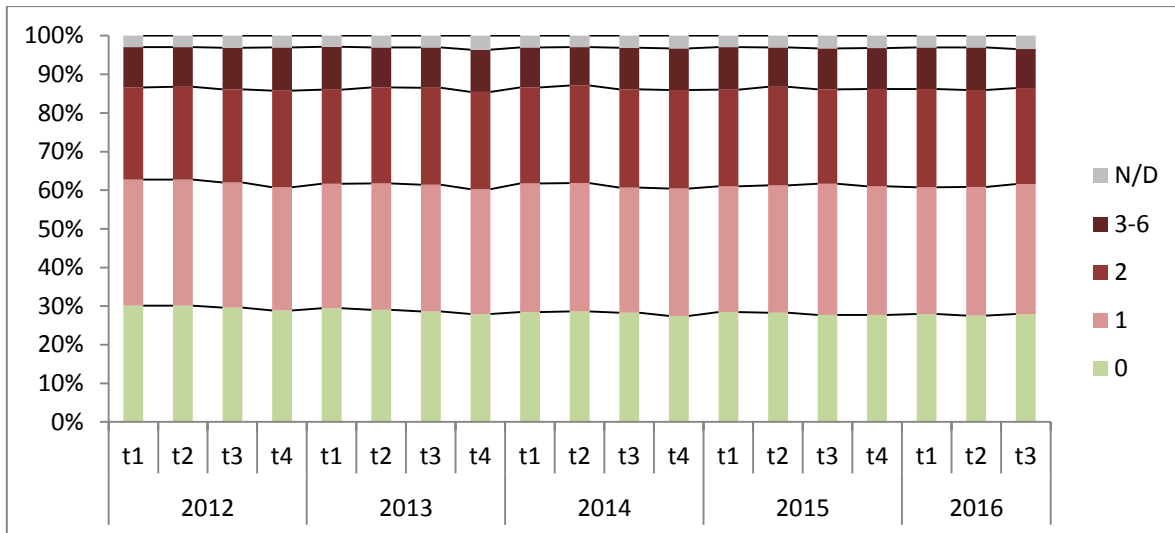
La vulnerabilidad más marcada a nivel nacional se da por jornadas laborales extensas (más de 45 horas a la semana<sup>7</sup>), esto es contundente con la información que emite la OCDE en donde México se coloca como primer lugar con el mayor número de horas trabajadas al año con 2,237 en 2013, bastante por encima del promedio de la Organización que se encuentra en 1,770 horas anuales para el mismo año, por el otro lado encontramos los ingresos como la vulnerabilidad más baja de las 6 consideradas en este análisis, en promedio durante el periodo observado solo 0.4% de los trabajadores subordinados formales (metodología propuesta) tienen ingresos mensuales por debajo de la línea de bienestar mínimo, si bien este resultado podría resultar cuestionable tomando en cuenta las mediciones del ITLP IS del CONEVAL, en este trabajo solo buscamos analizar a los individuos en sus condiciones laborales, los tamaños de los hogares escapan a la visión de este proyecto por lo que solo se toma en cuenta al trabajador individualmente en el enfrentamiento entre fuerza de trabajo y capital, de igual forma, al analizar las distintas vulnerabilidades vuelve a sobresalir la parte de los ingresos al ser la única que presenta una tendencia decreciente al analizarla de forma lineal durante los 19 periodos observados.

La intensidad de la precariedad laboral muestra el mismo comportamiento casi constante que presentan las distintas vulnerabilidades a nivel nacional.

---

<sup>7</sup> Nota Metodológica. Para la vulnerabilidad por jornadas laborales extensas, en los trimestres 1 no se toma en cuenta la pregunta 5 del cuestionario ampliado ya que el diferenciar las jornadas laborales extensas por los distintos turnos (diurno, nocturno o mixto) generaba una estacionalidad marcada en la serie temporal, por lo que se decidió homogenizar la medición y mantener las jornadas de 45 horas para todos los trabajadores como se hace para los trimestres 2, 3 y 4 (promedio de los horarios establecidos por la ley) donde la información corresponde al cuestionario básico.

Gráfico 3.6. Intensidad de la precariedad laboral (histórico).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Los resultados arrojan una intensidad relativamente baja de la precariedad laboral entre los trabajadores formales subordinados (Gráfico 3.6), en promedio durante el periodo el 57.7% de los trabajadores tenían 1 o 2 vulnerabilidades, esto es el 80.8% de los trabajadores en condiciones precarias, mientras que la población con 3, 4, 5 o 6 representa solo 10.6% entre los trabajadores formales y 14.9% de los trabajadores en condiciones precarias.

Esto quiere decir que la intensidad es relativamente baja, sin ponderar las vulnerabilidades, dentro de la precariedad laboral para los trabajadores formales subordinados.

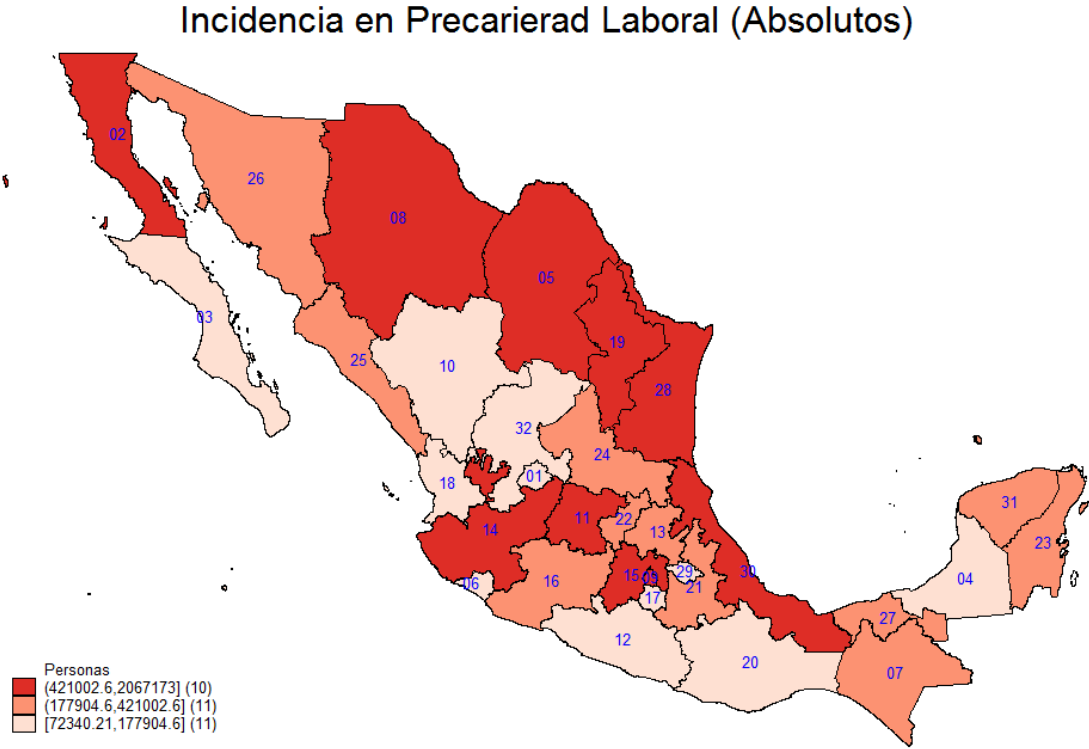
Estas tendencias, a pesar de presentar un crecimiento sostenido a nivel nacional, presentan diferentes niveles en las distintas entidades del país, en los siguientes párrafos nos centraremos en las diferencias al interior de la república.

Para el análisis georreferenciado en las distintas entidades de la república se tomarán 3 indicadores<sup>8</sup>, precariedad laboral en términos absolutos, precariedad laboral en términos relativos e intensidad de la precariedad laboral.

<sup>8</sup> Los datos corresponden a los promedios del periodo observado.

En términos absolutos la población ocupada y formal (ambas construcciones) se concentran en el Estado de México debido a la densidad poblacional de la entidad, por el otro lado tenemos a Colima con las menores participaciones en las mismas poblaciones excepto la formalidad establecida por el INEGI donde la menor participación está en Tlaxcala; por el lado de la precariedad en términos absolutos podemos observar en el mapa 3.1 que nuevamente en el Estado de México se concentran los trabajadores en situaciones precarias como fuera de ellas, mientras que el menor número de trabajadores en éstas condiciones se ubica en Colima y el menor número de trabajadores en condiciones óptimas se presenta en Tlaxcala.

Mapa 3.1.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Desde el punto de vista relativo podemos evitar los sesgos poblacionales que se presentan en el ámbito de las cifras absolutas, por lo que para las construcciones de formalidad se dividió el número de trabajadores formales entre el número total de ocupados (solo se toman subordinados ya que éstos son el objeto de estudio de

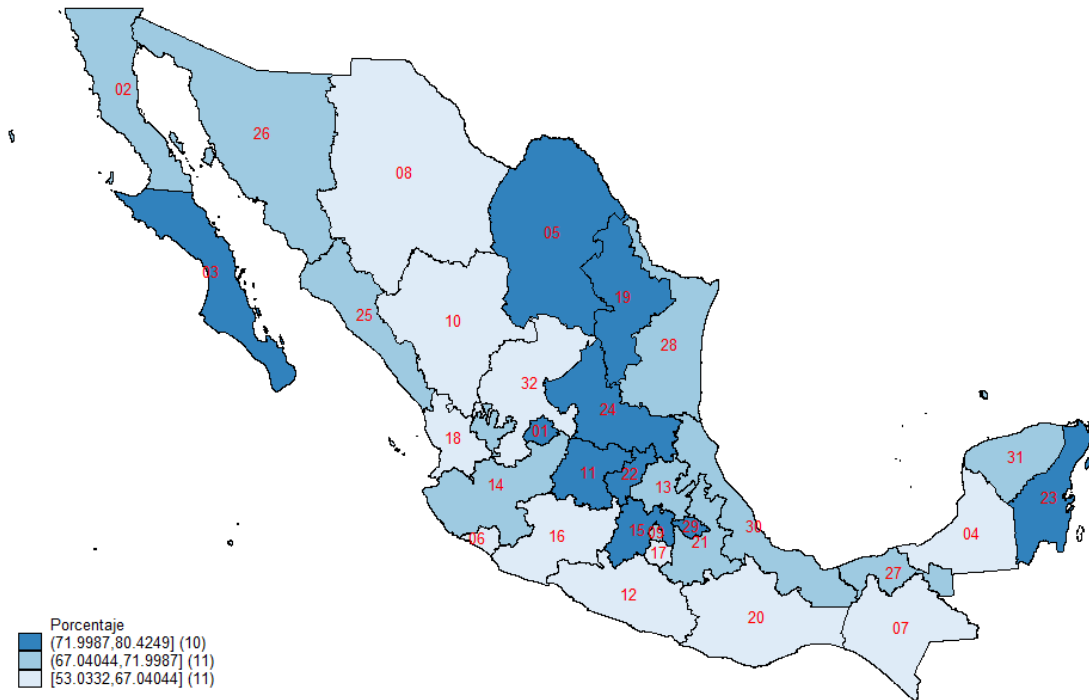
nuestro trabajo) para normalizar el comportamiento observado, bajo este enfoque la mayor tasa de formalidad entre los trabajadores subordinados según nuestro enfoque la ubicamos en Chihuahua con el 70.10% mientras que con el enfoque oficial los resultados apuntan hacia Nuevo León como el estado con mayor formalidad entre el grupo de estudio, por el otro lado las menores tasas de formalidad para ambos enfoques las encontramos en Oaxaca y Chiapas respectivamente, esto muestra la ya estructural desigualdad que encontramos en nuestro país donde los estados del Norte (más industrializados) muestran mejores condiciones en su conjunto contra los ubicados al sur de la república; en cuanto a condiciones de precariedad el mapa 3.2 muestra que es Quintana Roo la entidad donde el mayor número de trabajadores formales (construcción propia) se encuentran en condiciones precarias, se estima que 80.4% de los trabajadores tienen alguna vulnerabilidad de las antes mencionadas en su relación laboral mientras que la entidad que presenta menor incidencia en precariedad laboral es Chihuahua con el 53.0% del total de trabajadores formales subordinados, al haber normalizado el comportamiento poblacional de las distintas entidades la contraparte de no incidencia en precariedad laboral las ubicamos de forma inversa en las entidades mencionadas anteriormente con un 18.2% y 46.6% respectivamente<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> La suma de la incidencia en precariedad y no precariedad laboral puede no dar un 100% debido a que para una parte de la población no se puede asegurar o negar éstas condiciones por falta de información.

Mapa 3.2.

### Incidencia en Precariedad Laboral (Relativos)



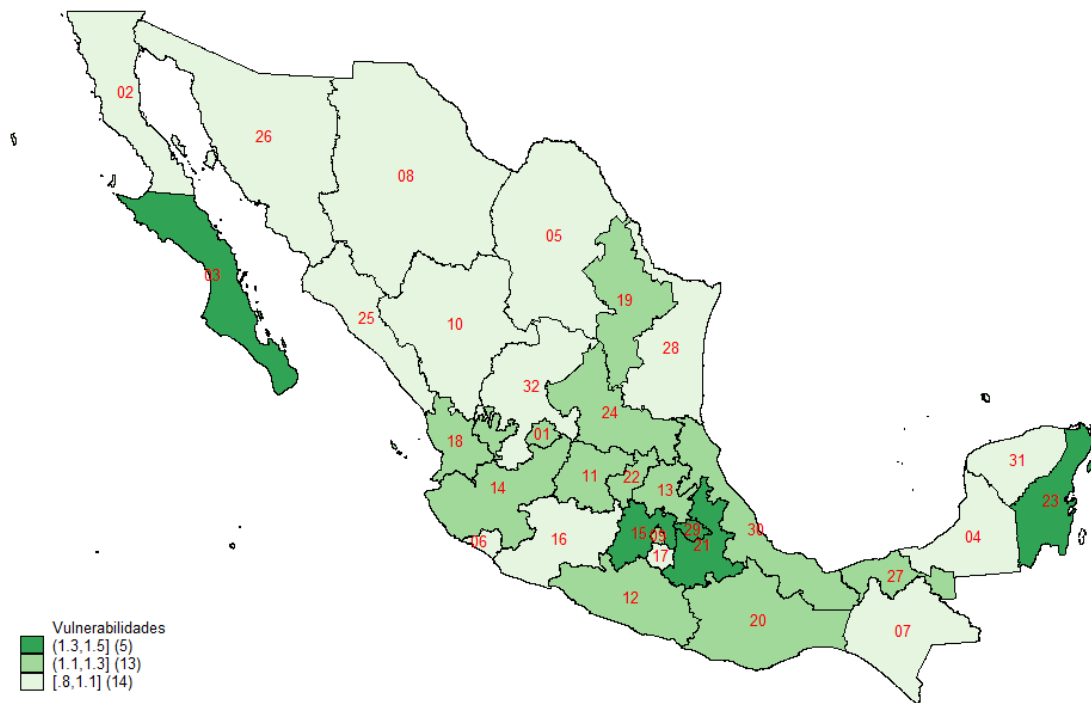
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Finalmente tenemos la medida de intensidad para los distintos estados de la república, donde tomaremos dos enfoques, las vulnerabilidades promedio para toda la población que incluimos en la medición de incidencia en precariedad laboral (formales subordinados) y solo para la población que está en condiciones precarias.

En el primer enfoque ubicamos a Quintana Roo en el mapa 3.3 como la entidad con mayores vulnerabilidades promedio con 1.5 debido a que, como se menciona anteriormente es la entidad con mayor incidencia en precariedad laboral, ésta se encuentra 0.3 puntos por encima de la media nacional de 1.2 vulnerabilidades en el periodo.

Mapa 3.3.

### Intensidad de la Precariedad Laboral (Formales)

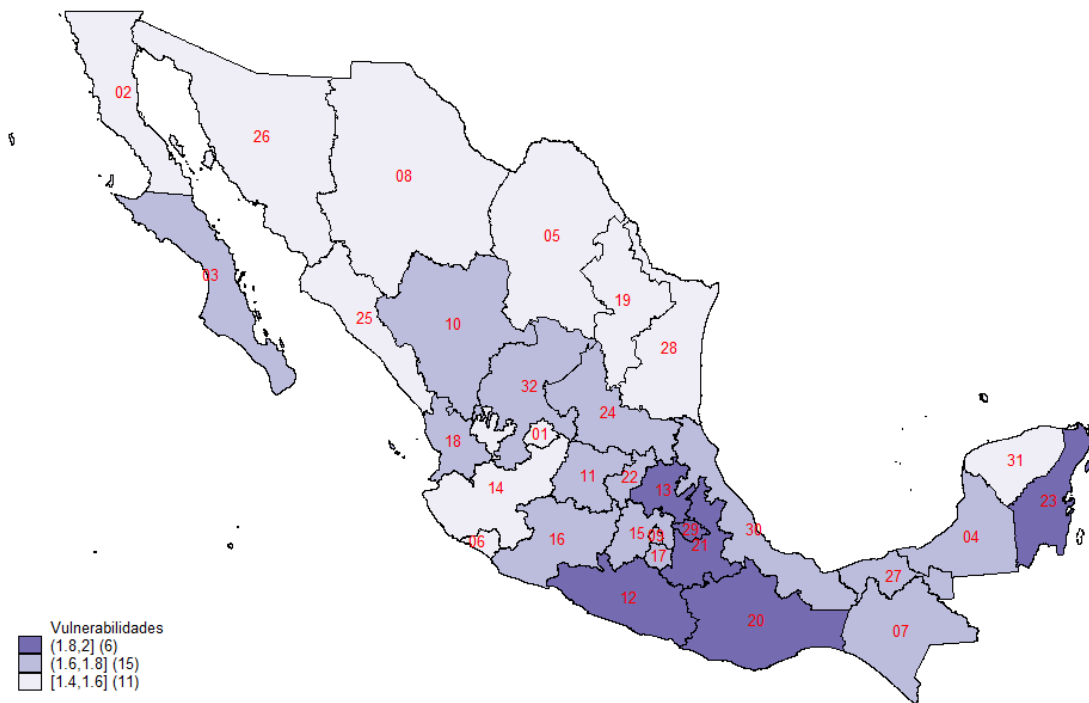


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

El segundo enfoque puede resultar un poco más afinado ya que solo tomaremos a las personas que se encuentran en condiciones precarias y los resultados no dependerán de la incidencia de la entidad, en este orden de ideas, tenemos en el mapa 3.4 a Tlaxcala como la entidad que mayor intensidad presenta en el periodo con 2 vulnerabilidades promedio entre los trabajadores precarios mientras que Baja California presenta la menor intensidad en el país con 1.4 vulnerabilidades promedio, ambas se ubican a 0.3 puntos del promedio nacional que se calcula en 1.7.

Mapa 3.4.

Intensidad de la Precariedad Laboral (Precarios)



#	Entidad	#	Entidad	#	Entidad	#	Entidad
01	Aguascalientes	09	Ciudad de México	17	Morelos	25	Sinaloa
02	Baja California	10	Durango	18	Nayarit	26	Sonora
03	Baja California Sur	11	Guanajuato	19	Nuevo León	27	Tabasco
04	Campeche	12	Guerrero	20	Oaxaca	28	Tamaulipas
05	Coahuila	13	Hidalgo	21	Puebla	29	Tlaxcala
06	Colima	14	Jalisco	22	Querétaro	30	Veracruz
07	Chiapas	15	México	23	Quintana Roo	31	Yucatán
08	Chihuahua	16	Michoacán	24	San Luis Potosí	32	Zacatecas

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

El análisis de los datos presentados anteriormente confirma la primera hipótesis que planteamos para este trabajo de investigación, la formalidad en el empleo no garantiza condiciones óptimas de trabajo para la población ocupada ya que la incidencia en precariedad se mantiene por encima del 10% durante todo el periodo de estudio.

La parte final del análisis la centraremos en las diferencias en el ámbito de la precariedad que genera la educación recibida y la edad (dos grupos de edad,

jóvenes de 18 a 29 años y adultos de 30 a 59 años) de los trabajadores, para esto solo nos centraremos en el nivel nacional a fin de poder captar estos movimientos en el agregado de trabajadores formales para los que contamos con información completa para el cálculo de precariedad laboral dentro de la ENOE y al mismo tiempo el análisis se encaminará a la población joven que, como se mencionó anteriormente, es aquella que se encuentra en un rango de edad de 18 a 29 años.

En principio buscamos contrastar la incidencia de la precariedad entre la población joven en contraste con la población en el rango de edad adulta (no mayor) que es de 30 a 59 años para dar cuenta si este problema afecta de forma distinta a los jóvenes que a la población adulta y dentro de este mismo contraste desagregar por nivel educativo para valorar si el mercado laboral mexicano retribuye en este sentido a la inversión en educación.

Para esto, después de que separamos a las poblaciones por los grupos de edad descritos anteriormente, los agrupamos por niveles educativos que serán: ninguno, básico (preescolar, primaria o secundaria), medio superior (prepa, bachillerato o escuela normal), carrera técnica, profesional y por último posgrado (maestría o doctorado), se agrupa con base en una variable precodificada de la ENOE para simplificar los resultados que mostraremos y poder diferenciar entre dos niveles educativos que encontramos de gran interés, que son la educación profesional y una carrera técnica.

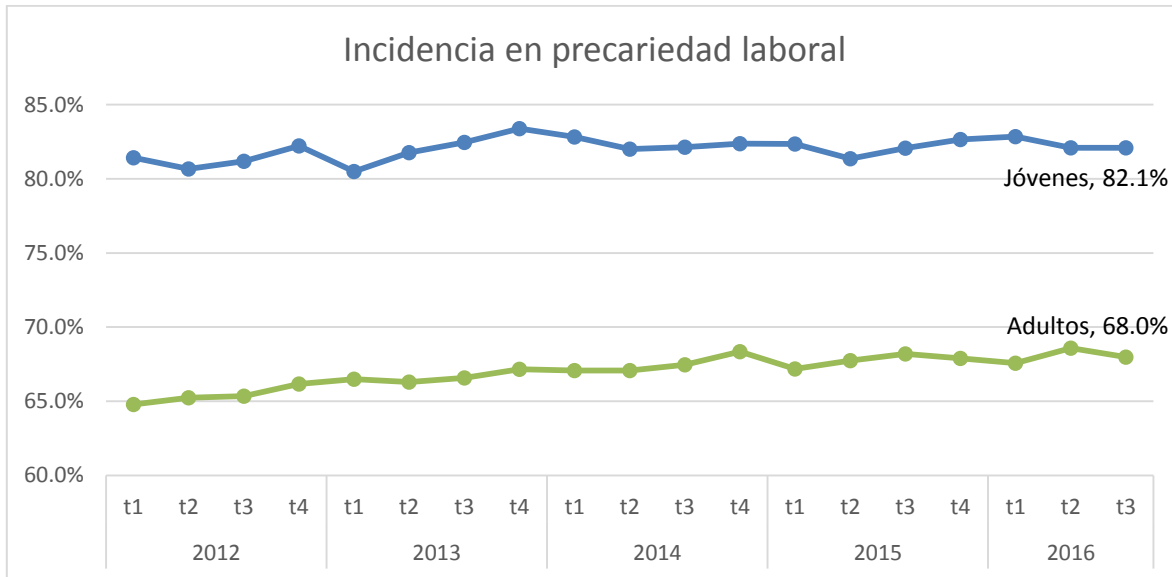
El primer resultado en este sentido es la incidencia que tienen ambas poblaciones en su totalidad en la precariedad laboral a lo largo del periodo de estudio, para apreciar en términos generales si algún grado de precariedad existe y afecta de manera similar a la población joven que a la población mayor de 29 años<sup>10</sup> (Gráfico 3.7).

---

<sup>10</sup> Para este cálculo solo se considera a la población con información completa para la medición de incidencia en precariedad laboral, por lo que el porcentaje mostrado no se puede aplicar a la población total del grupo de edad.



Gráfico 3.7



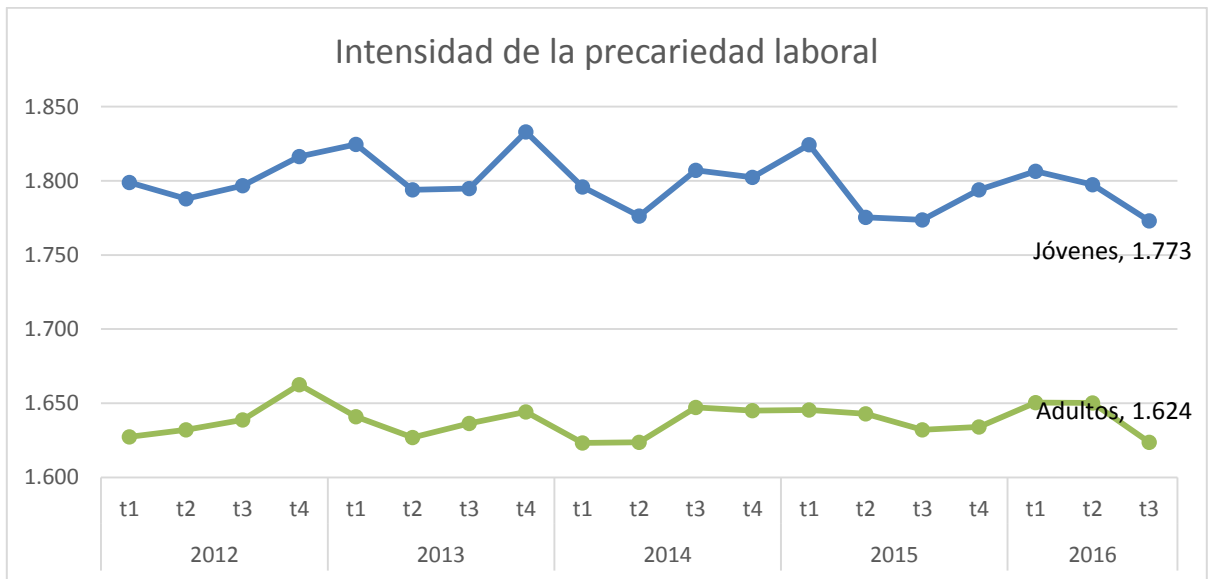
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Este gráfico nos muestra que las condiciones de precariedad existen de manera constante para ambos grupos, pero es a los jóvenes a quienes afecta en mayor proporción durante todo el periodo de estudio, la brecha en la incidencia entre ambas poblaciones permanece presente casi en la misma dimensión, lo que demuestra la vulnerabilidad marcada de la población joven frente al mercado laboral que puede que se reduzca en una etapa posterior de la vida por la experiencia obtenida en el tránsito de la vida laboral<sup>11</sup>.

La segunda forma de ver esta diferencia es contrastando la intensidad de la precariedad entre la población que sufre alguna condición de vulnerabilidad asociada a la misma, el gráfico anterior nos muestra que son los jóvenes los que en mayor proporción laboran en al menos una condición de vulnerabilidad, ahora la medida de intensidad nos explicará qué tan fuerte se encuentran en estas condiciones.

<sup>11</sup> Para este cálculo solo se considera a la población que en el primer cálculo de incidencia en precariedad laboral fueron considerados como empleados formales en situación de precariedad laboral.

Gráfico 3.8.

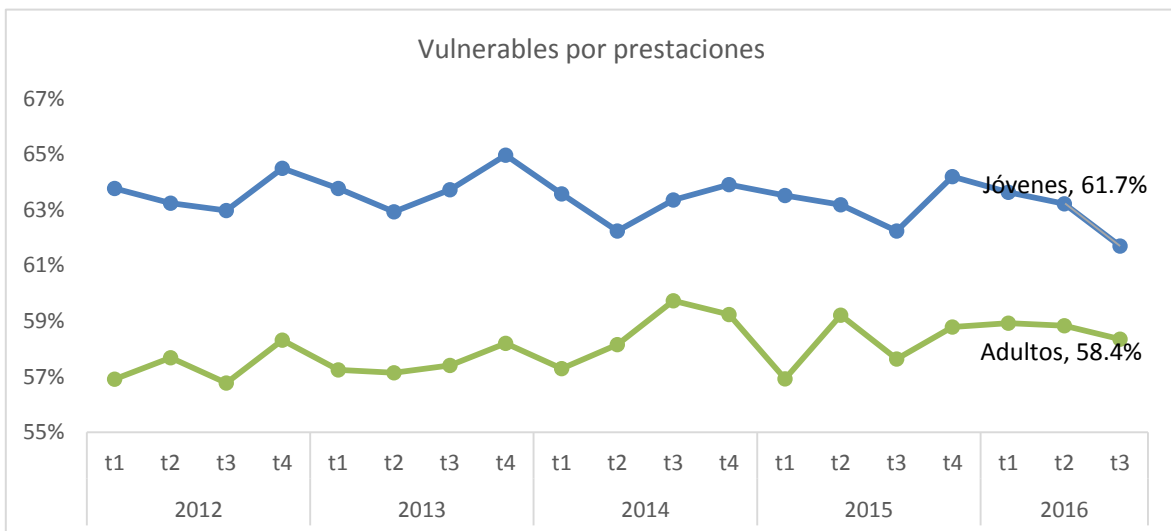
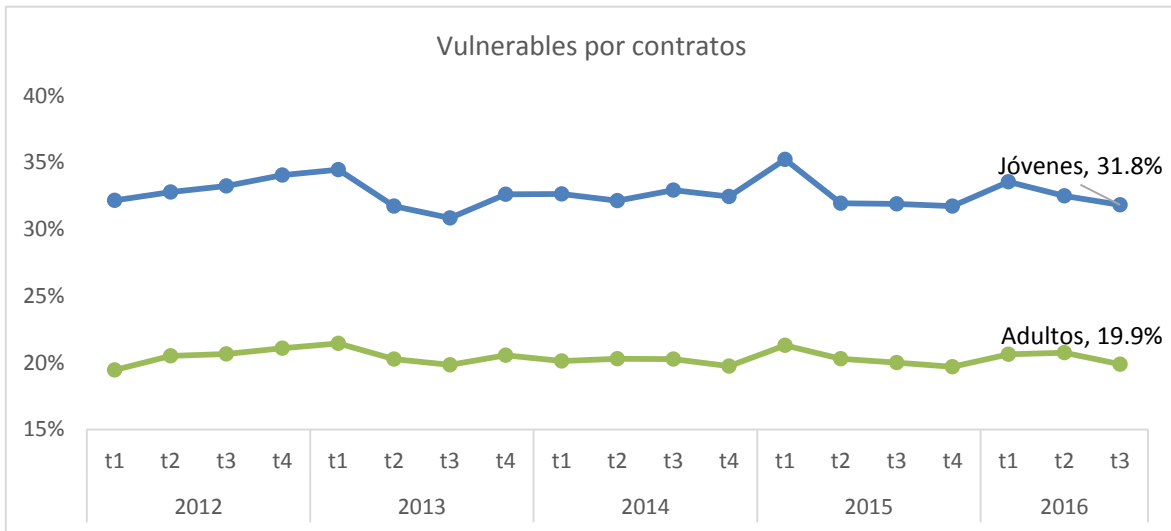
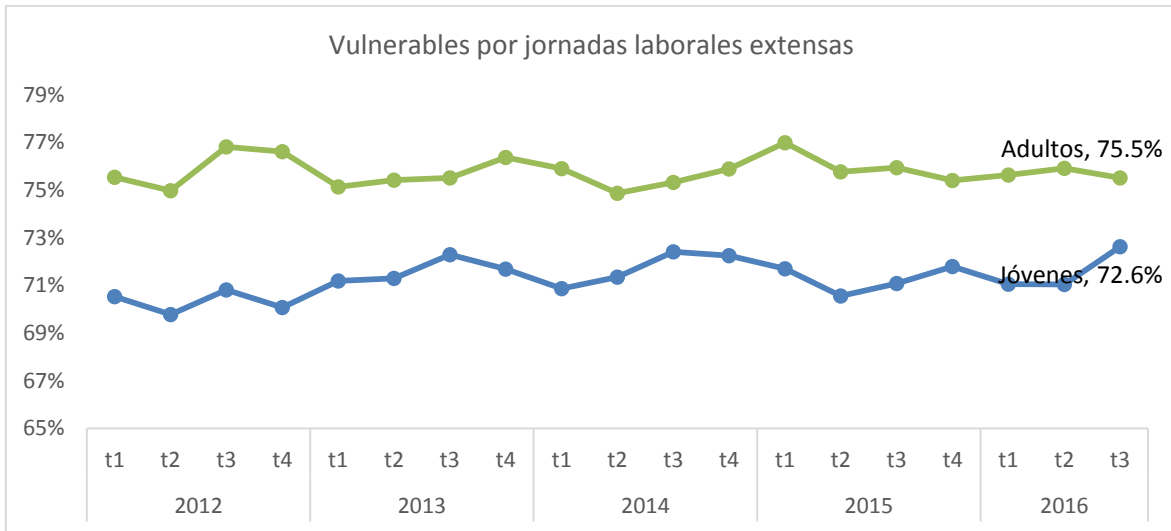


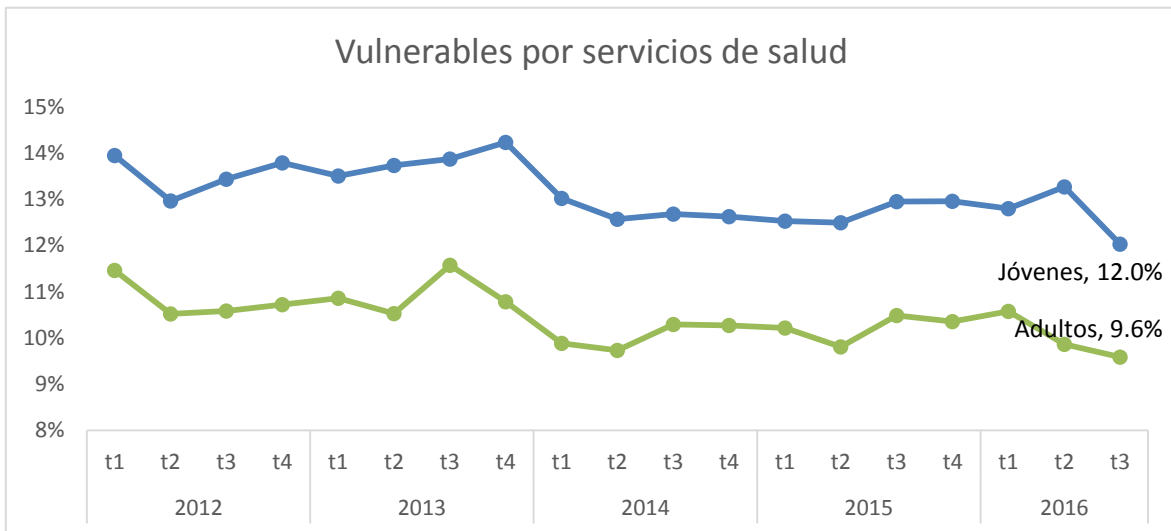
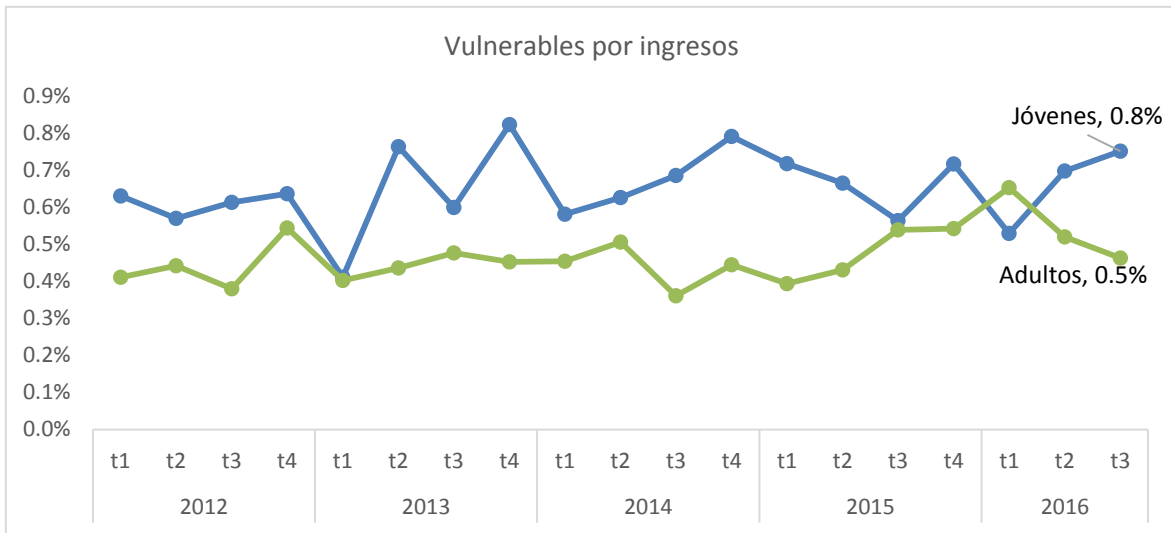
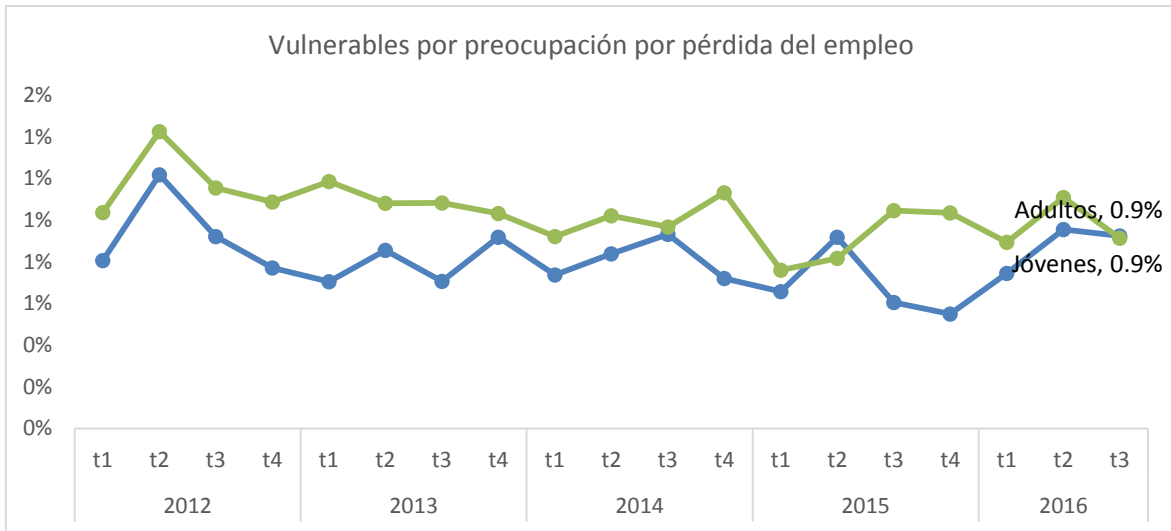
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

De nueva cuenta los datos plasmados en el gráfico 3.8 arrojan condiciones más adversas para los jóvenes que para la población adulta, podríamos decir que la población que inicia su vida laboral en el mercado formal lo hace en su mayoría en condiciones precarias y aunado a esto con más condiciones de vulnerabilidad que aquella población de edad más avanzada en el mismo mercado de trabajo.

Lo que puede resultar de interés como análisis complementario es qué condición o condiciones provocan la brecha en la incidencia y en la intensidad de la precariedad laboral, evidentemente debe existir diferencia en la proporción de la población que sufre alguna de las 6 condiciones de vulnerabilidad consideradas en este estudio, ahora nos enfocaremos en ubicar la causa de dicha diferencia.

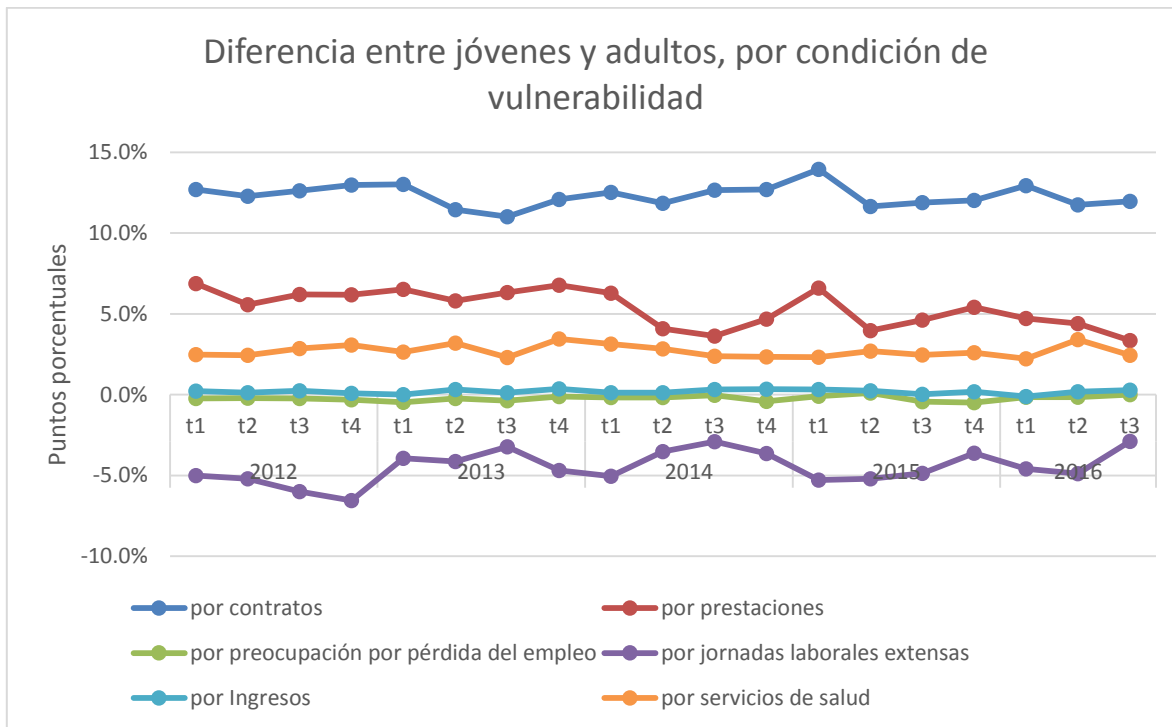
Grafico 3.9.





Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Gráfico 3.10.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Contrastar las diferentes vulnerabilidades en los gráficos 3.9 y 3.10 nos permite diferir sobre cuál de las condiciones es la que genera la brecha que existente en la intensidad y en la incidencia, siendo esta con base en los gráficos anteriores la vulnerabilidad por contratos principalmente, podemos apreciar que la brecha o diferencia entre la participación en esta condición de vulnerabilidad entre jóvenes y adultos esta inclinada hacia la población joven, al grado de separarse hasta 13.9 puntos porcentuales de la población adulta y ubicándose a 12.3 puntos porcentuales en promedio a lo largo del periodo de estudio, a esta condición le sigue la vulnerabilidad por prestaciones con una diferencia promedio de 5.4 a lo largo del periodo.

Llama la atención dos condiciones de vulnerabilidad que parecen afectar a los dos grupos poblacionales por igual, la vulnerabilidad por ingresos y la vulnerabilidad por preocupación por pérdida del empleo, estas se ubican en una diferencia promedio de 0.02 y de -0.02 puntos porcentuales respectivamente a lo largo del periodo.

Finalmente, la única condición de vulnerabilidad que presenta una afectación más marcada para la población adulta es la de jornadas laborales extensas, que en un punto máximo se ubica a 6.5 puntos porcentuales de lo observado en la población joven, a lo largo del periodo se calcula una diferencia promedio de 4.5 puntos porcentuales con respecto de los jóvenes.

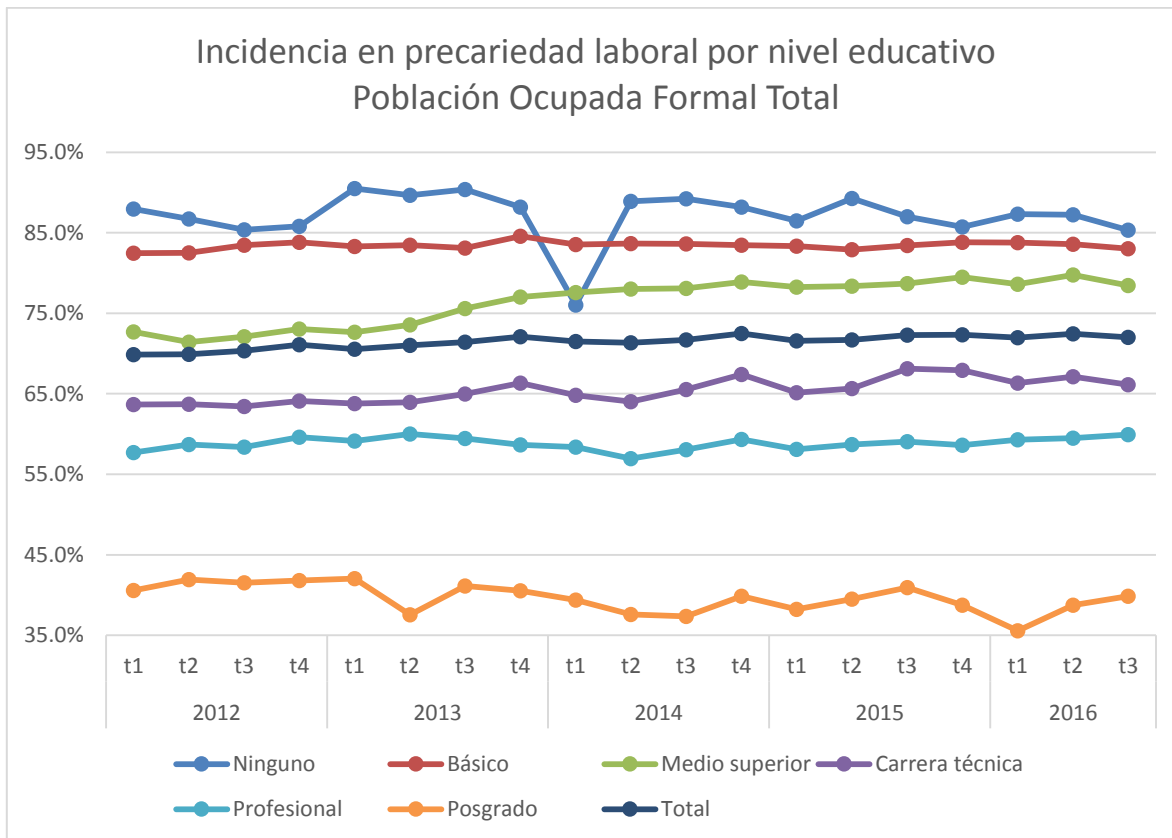
Reforzamos el argumento que se presenta al final del análisis anterior sobre incidencia e intensidad, la población se integra al mercado laboral formal en condiciones precarias, aunque estas afectan principalmente a la población joven tanto en incidencia como en intensidad por encima de la población adulta.

Finalmente tenemos la diferencia entre niveles educativos para indagar si la inversión en educación es retribuida en el aspecto de un trabajo óptimo más allá del aspecto de ingreso, a esta diferencia le daremos el enfoque de poblaciones que presentamos en la sección anterior, es decir, podremos observar complementariamente si la educación tiene una relación con las condiciones laborales y si esta relación se presenta de igual forma para jóvenes y para adultos.

En este ámbito es donde ubicamos nuestra segunda hipótesis, la cual afirma que el mercado laboral no tiene las condiciones para valorizar las inversiones de los individuos en capital humano, la cual podremos aceptar si la incidencia promedio del grupo educativo de referencia es menor a la de la población total del estudio.

En este orden de ideas tenemos los distintos grupos de nivel educativo que se describieron al inicio de este análisis, en esta desagregación se contrastan para la población general en un principio.

Gráfico 3.11.

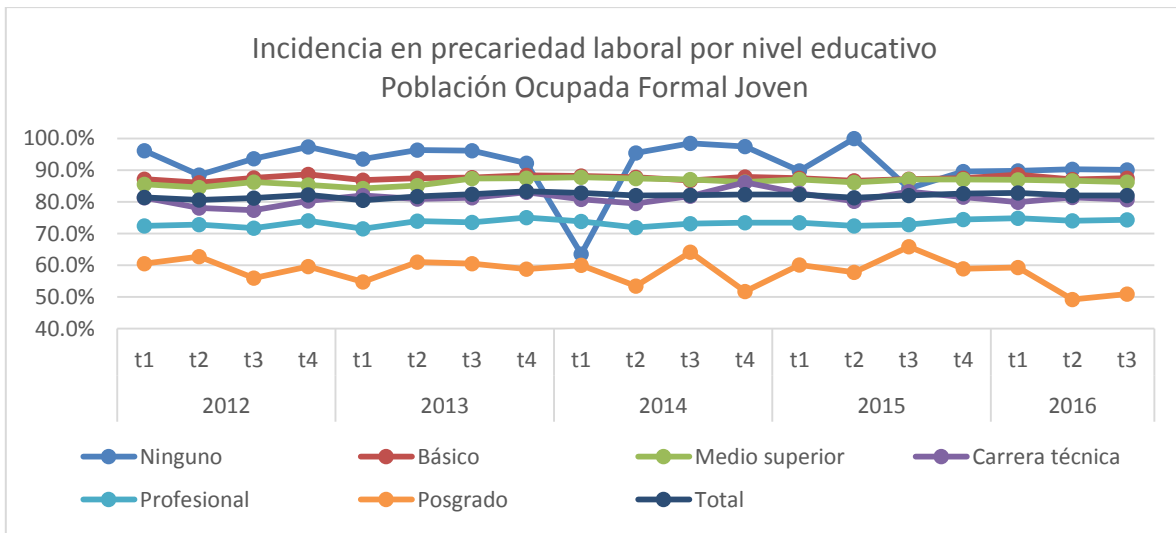


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

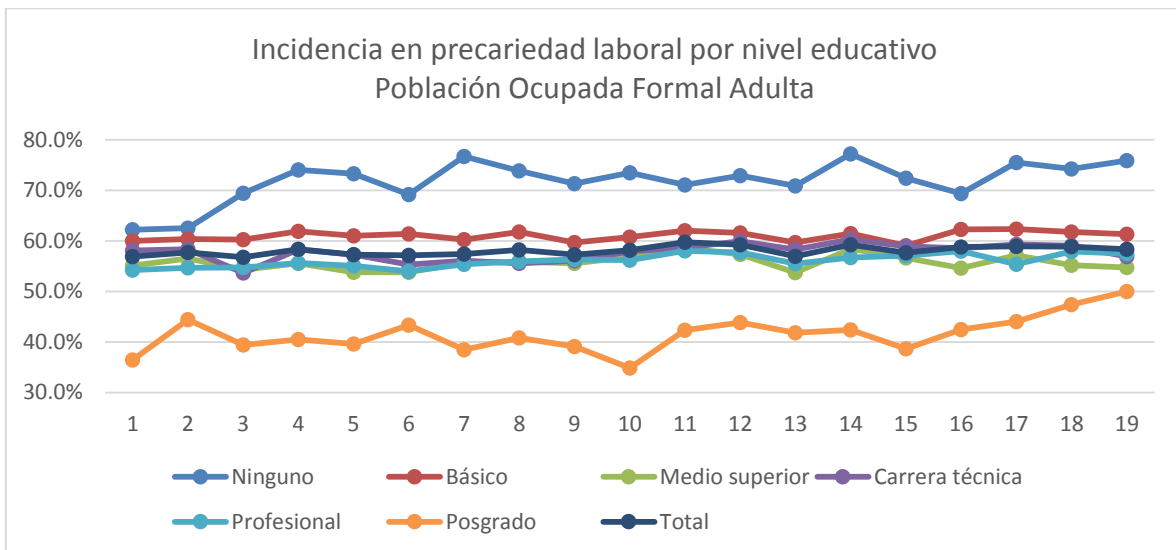
De los 6 niveles educativos considerados, ubicamos 3 por debajo de la incidencia total y 3 por encima (Gráfico 3.11), destaca a nivel general la menor incidencia de un nivel posgrado (maestría o doctorado) mientras que de forma opuesta encontramos a la población sin ningún grado de estudio muy por encima de la incidencia total; en este sentido el nivel posgrado, ningún nivel de estudio y la incidencia total se ubican en 39.6%, 87.1% y 71.5% promedio respectivamente a lo largo del periodo de estudio, por lo que de entrada, estos datos apuntan a una mejor inserción en el mercado laboral formal de la población con mayores niveles de escolaridad, concurda no solo con los de nivel posgrado, a estos se suman el nivel profesional y el nivel carrera técnica mientras que la población con ningún nivel de estudios comparte posición encima de la incidencia total con la población con educación básica y medio superior.

Ahora podemos obtener el mismo análisis para las poblaciones joven y adultas por separado, observar si la educación sirve como mecanismo para obtener un mejor empleo en la misma proporción para éstas poblaciones como afecta en la población ocupada formal en general.

Gráfico 3.12.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.



Los extremos (posgrado y ninguno) se mantienen constantes en el gráfico 3.12, aunque parece existir una menor incidencia en precariedad laboral en relación al nivel educativo para los jóvenes, es para la población adulta donde las incidencias del nivel básico, medio superior, carrera técnica y profesional presentan una trayectoria muy similar a la de la población total mientras que las trayectorias de los distintos niveles educativos para los jóvenes apuntan a que este es lo que marca la diferencia para los trabajadores, a pesar de esto, las brechas siguen siendo grandes en la incidencia para los mismos niveles educativos en distintas poblaciones.

Tabla 3.1.

Nivel Educativo	Incidencia en precariedad laboral promedio por nivel educativo 2012 T.I-2016T.III		
	Jóvenes	Adultos	General
Ninguno	91.7%	71.9%	87.1%
Básico	87.5%	61.0%	83.4%
Medio superior	86.4%	55.8%	76.4%
Carrera técnica	81.2%	57.7%	65.4%
Profesional	73.4%	56.1%	58.8%
Posgrado	58.2%	41.6%	39.6%
Total	82.0%	58.0%	71.5%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

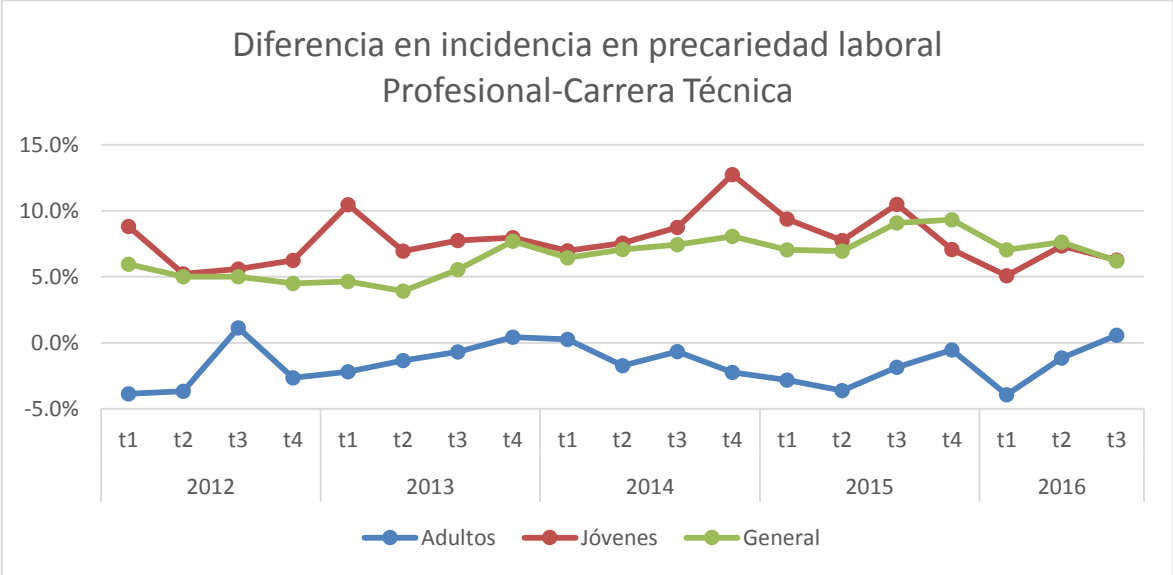
Aunque parece que la población joven se integra al mercado laboral formal en condiciones más desfavorables, es para nosotros a quienes más favorece la inversión en capital humano (Tabla 3.1), este análisis expresa una relación entre la incidencia en precariedad laboral y el nivel educativo obtenido por el trabajador, no es una relación causal, para esto se requeriría un análisis econométrico más exhaustivo que no es parte del objetivo de este trabajo, por lo que ninguna relación descrita en este apartado es de carácter causal.

Como mencionamos anteriormente, la educación profesional y la educación técnica tienen una estrecha relación, siendo la educación profesional una aspiración de millones de jóvenes a lo largo del país, a la cual solo unos pocos tienen acceso, es

innegable el carácter jerárquico en estos niveles educativos, ya que en ese sentido no es lo mismo un técnico que un ingeniero o licenciado.

Lo anterior nos lleva a retomar un conflicto en nuestro país sucedido en 2014, cuando un intento de reforma al reglamento del Instituto Politécnico Nacional (IPN) buscaba el cambio de ingenierías a carreras técnicas<sup>12</sup>, esto responde a las necesidades del mercado laboral neoliberal, las empresas, como cualquier agente en un mercado, busca lo mejor al menor precio, pero, en términos de este estudio, que tanto afecta la diferencia entre estudiar una licenciatura a una carrera técnica en el aspecto de incidencia en precariedad laboral. Para esto tomamos la incidencia observada para la educación profesional y le restamos la observada para carrera técnica, obteniendo los siguientes resultados.

Gráfico 3.13.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

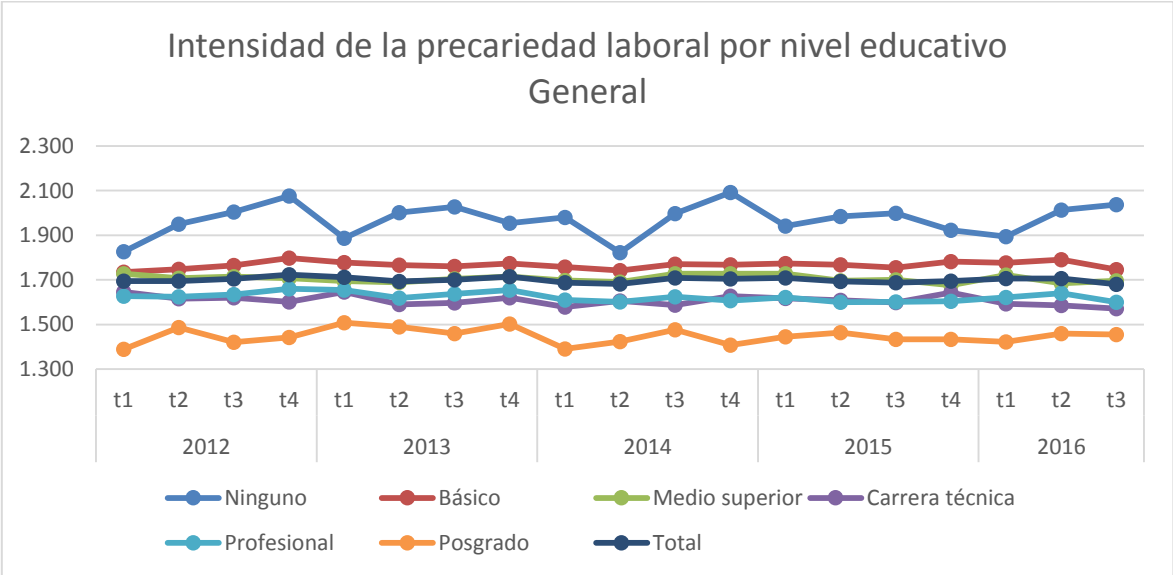
En este caso específico, el gráfico 3.13 indica que para la población adulta el tener una carrera técnica es ligeramente menos desfavorable para la inserción en el

<sup>12</sup> Véase: [https://www.vice.com/es\\_mx/article/nnpv9b/las-reformas-que-favorecen-al-mercado-aprobadas-en-la-escuela-tecnica-superior-mes-importante-de-mexico-provocan-protetas-masivas](https://www.vice.com/es_mx/article/nnpv9b/las-reformas-que-favorecen-al-mercado-aprobadas-en-la-escuela-tecnica-superior-mes-importante-de-mexico-provocan-protetas-masivas)

mercado laboral formal, mientras que para los jóvenes es más favorable el tener una educación profesional para este mismo mercado.

Como parte del análisis también incluiremos la dimensión de intensidad de la precariedad laboral para confirmar la relación inversa que parece presentar la educación con las condiciones desfavorables de los empleos formales, se mantiene el esquema presentado anteriormente por grupos poblacionales y niveles de estudio.

Gráfico 3.14.

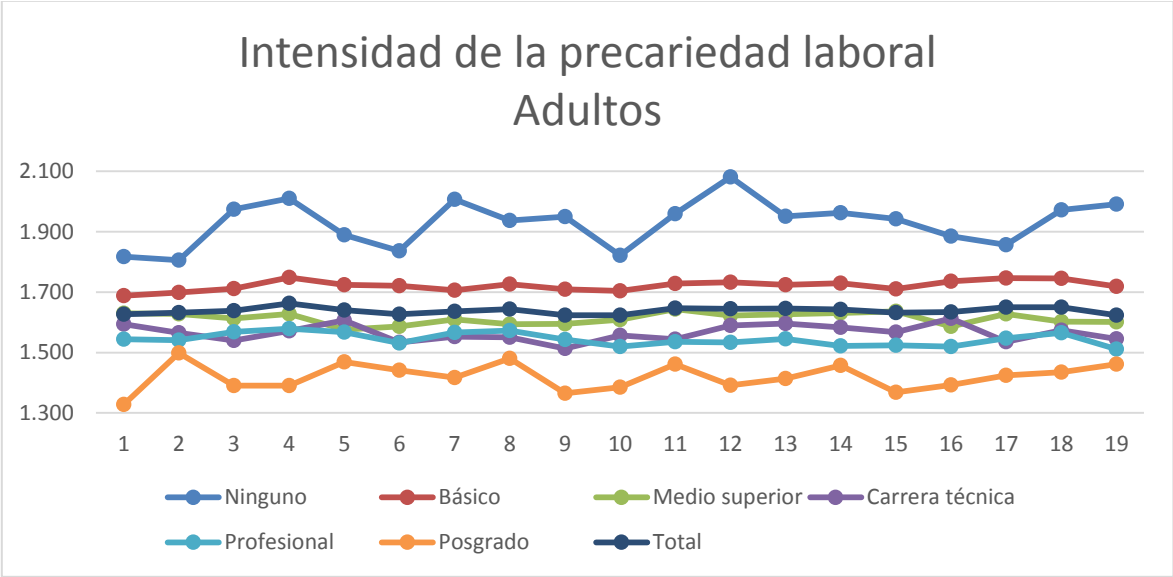


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

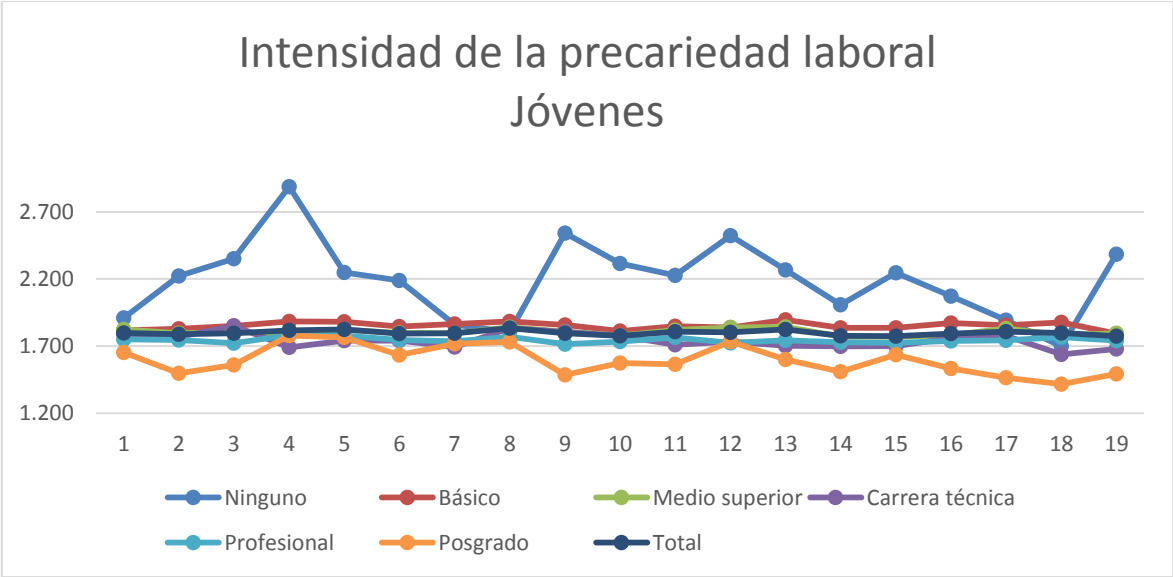
La intensidad en el ámbito general del mercado formal, como se muestra en el gráfico 3.14, responde a la misma relación mostrada anteriormente, afecta con mayor fuerza a la población con ningún grado de estudio mientras la población con un nivel posgrado labora en condiciones menos desfavorables en su agregado. Lo que llama la atención en este gráfico es la similitud en las intensidades de todos los otros niveles educativos (Gráfico 3.15) a pesar de mostrar trayectorias de incidencia menores, en este sentido parece afectarlos de forma más homogénea, situación que se repite con la población adulta y más marcadamente con la población joven donde se pueden observar los niveles más altos de intensidad observados en las

tres poblaciones confirmando la situación aguda de vulnerabilidad que presentan al momento de integrarse al mercado laboral formal.

Gráfico 3.15.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

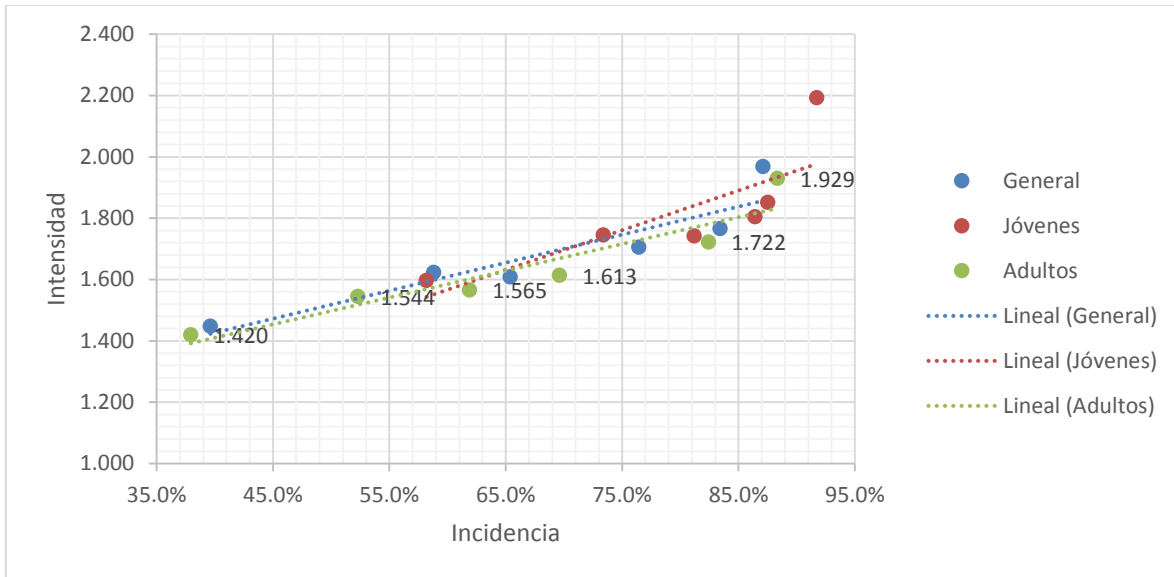


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Para completar este apartado calculamos la intensidad e incidencia promedio por nivel educativo para las 3 poblaciones consideradas a lo largo de este trabajo desde

el primer trimestre de 2012 hasta el tercero del 2016 obteniendo los siguientes datos.

Gráfico 3.16. Incidencia e intensidad promedio del periodo por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Tabla 3.2. Incidencia e intensidad promedio del periodo por grupo de edad y nivel educativo

Nivel Educativo	General		Jóvenes		Adultos	
	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad
Ninguno	87.1%	1.969	91.7%	2.193	88.3%	1.929
Básico	83.4%	1.766	87.5%	1.851	82.4%	1.722
Medio superior	76.4%	1.706	86.4%	1.805	69.6%	1.613
Carrera técnica	65.4%	1.608	81.2%	1.742	61.9%	1.565
Profesional	58.8%	1.623	73.4%	1.745	52.3%	1.544
Posgrado	39.6%	1.448	58.2%	1.597	37.9%	1.420
Total	71.5%	1.700	82.0%	1.799	67.0%	1.638

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

Los promedios del periodo que observamos por nivel educativo muestran una relación directa entre la incidencia y la intensidad asociadas al nivel educativo, es decir, a menor nivel educativo mayor incidencia e intensidad de la precariedad laboral se presenta en las relaciones laborales, esto es congruente con las 3

poblaciones analizadas a lo largo de estas páginas, y de igual forma es congruente con lo descrito anteriormente, es la población joven la que presenta relaciones laborales menos favorables en los 6 niveles incluidos en la tabla a comparación de las otras dos poblaciones.

Tabla 3.3.

Incidencia en precariedad laboral promedio por nivel educativo			
Nivel Educativo	2012 T.I - 2016T.III		
	Jóvenes	Adultos	General
Ninguno	91.70%	71.90%	87.10%
Básico	87.50%	61.00%	83.40%
Medio superior	86.40%	55.80%	76.40%
Carrera técnica	81.20%	57.70%	65.40%
Profesional	73.40%	56.10%	58.80%
Posgrado	58.20%	41.60%	39.60%
Total	82.00%	58.00%	71.50%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENOE 2012-2016, INEGI.

La tabla 3.3 confirma lo anteriormente plasmado y rechaza nuestra segunda hipótesis para este trabajo, la educación genera una mejor inserción en el mercado laboral formal, es decir, éste mercado valoriza la inversión que el individuo hace en capital humano, en un menor grado para los jóvenes y siempre en mayor proporción a un nivel posgrado y de forma más homogénea para los niveles educativos inferiores diferentes de ninguno.

Cabe destacar que este rechazo de hipótesis se da tomando solamente la inversión en educación superior a la básica y media superior, la población que tiene una carrera técnica presenta menor incidencia que la educación media superior a pesar de encontrarse en el mismo nivel, por lo que ésta hipótesis se acepta solo para este nivel educativo.

## Conclusiones.

La visión de los jóvenes que se plasmó en la ENVAJ durante el 2012 muestra una prospectiva de la educación hacía un empleo y un mejor ingreso, es decir, sacrificar un consumo presente para aprovecharlo en un futuro por medio de la inversión en educación, el problema radica en que el capital logra formas de flexibilizar incluso las condiciones laborales mínimas establecidas por la ley; muestra de esto es el aumento en las empresas dedicadas al *outsourcing* en donde las condiciones mínimas como la seguridad social, los horarios de trabajo, los ingresos y los días de descanso adoptan un carácter endógeno a la producción de la empresa y pasan a tomar un carácter fijo del capital.

Es entonces este proceso de endogenización del trabajo al capital lo que está propiciando la tasa de incidencia que se calculó en el capítulo anterior esto implica que 13,601,913 trabajadores aproximadamente en el tercer trimestre de 2016, que se supone deberían contar con condiciones óptimas en sus empleos sufren vulnerabilidad frente al capital.

Los trabajadores en su conjunto representan las ganancias de los empleadores, es necesaria una reforma en pro de las condiciones del empleo, esto requiere acción de la iniciativa privada y la acción pública, suena difícil que las empresas sacrifiquen su ganancia simplemente por proveer de mejores condiciones a su empleados pero es algo que debe ser controlado de una manera más estricta, en este sistema en el que se vive en una “anarquía” de la producción, la fuerza de trabajo es de vital importancia para el mantenimiento del mismo sistema y si las empresas no protegen a su misma fuente de riquezas estoy convencido de que la tasa de informalidad seguirá creciendo, la economía creciendo a un ritmo lento y el desarrollo humano seguirá siendo una característica olvidada por las personas, el estado y las empresas.

En la sociedad de consumo en la que vivimos, no es raro que la pobreza se asocie directamente al ingreso y a la capacidad de adquirir bienes, tanto básicos como no básicos, así como otras necesidades creadas por el mismo sistema (electrónica, comodidades, etc.), y es lógico pensar que una educación más alta conlleva niveles más altos de ingreso y de bienestar; la investigación va dirigida a probar de alguna forma esta teoría, pero no solamente en el nivel de ingresos, sino en un nivel de desarrollo humano, el tiempo libre es la pobreza más tangible para el asalariado contemporáneo, se comprueba esto al ver que la incidencia en jornadas laborales extensas se ubica muy por encima de la incidencia en ingresos inferiores a la línea de bienestar, al final del proceso educativo no solo se sacrifica un consumo presente por un consumo futuro, se sacrifica también gran parte del tiempo que se tiene para un desarrollo humano saludable, a pesar de esto tenemos un nivel de pobreza laboral bastante alto (no se incluye en el análisis ya que se busca solo la condición del trabajador frente al capital y no en relación con su condición familiar) no obstante que somos el país donde más horas se trabaja en promedio al año dentro de los países miembros de la OCDE en 2014<sup>13</sup> (OCDE,2015) lo que nos hace pensar en si el problema radica en la capacitación de la mano de obra o simplemente la flexibilidad que se permite al capital imponer en las condiciones de trabajo.

---

<sup>13</sup> México se encuentra en primer lugar de la lista de países miembros con 2,228 horas promedio mientras que en el extremo opuesto se encuentra Alemania con 1,371 horas promedio al año. Véase: <https://www.facebook.com/OCDEenEspañol/photos/a.10150159990311465.296565.33827916464/10153595152396465/?type=3&theater>



Nuevamente, datos de la Organización señalan a México como el primer lugar de los países miembros en niveles de pobreza laboral (medida de manera relativa) en 2013<sup>14</sup> (OCDE,2014), una relación ilógica a lo que expresan las horas trabajadas por año; se podría discutir este planteamiento al querer considerar la productividad, pero si queremos tomar en cuenta la productividad debemos apreciar también a la misma que es desperdiciada en la economía informal, economía que no ha sido objeto de políticas fuertes intencionadas a su integración ¿Por qué? El capital tanto en México como en todo el planeta requiere seguir sus procesos de acumulación y para esto busca evadir mejores retribuciones a la mano de obra, concibiendo al Estado como la junta que administra los intereses de la clase poseedora de medios de producción es relativamente obvio percibir que la flexibilidad y precarización laboral es un proceso conjunto del Estado y la oligarquía nacional e internacional.

La principal conexión entre los datos de la ENVAJ y la ENOE con la teoría del capital humano está a nivel discursivo y su conexión con la percepción de la población objetivo y la realidad de ésta; lo que se plasma es la visión que los jóvenes mexicanos tienen en la ENVAJ sobre su futuro laboral con relación a su formación académica y más importante su apreciación de la utilidad que la misma educación les ha dado mientras que la ENOE muestra con datos crudos la realidad de la misma juventud mexicana ya en el campo laboral, donde a pesar de que los niveles de educación altos tienen una relativa mejor posición en la tasa de incidencia, no están excluidas de dicho proceso para ninguna de las poblaciones desagregadas.

Todo esto concluye con la aceptación de la primera hipótesis ya que el mercado laboral formal no garantiza las condiciones óptimas del empleo que se contemplan en este trabajo y el rechazo de la segunda hipótesis ya que la inversión en educación sí lleva a mejores condiciones laborales aunque no las garantiza por completo, ya que ni el estado ni la inversión privada o personal en educación logran asegurar condiciones óptimas para los trabajadores mexicanos.

---

<sup>14</sup> 19.0 por ciento de los trabajadores tienen ingresos por debajo del %50 de la media nacional. Véase: <https://www.facebook.com/OCDEenEspañol/photos/a.10150159990311465.296565.33827916464/10153264192366465/?type=3&theater>

El análisis planteado con los datos obtenidos de la ENOE sobre la precariedad laboral se centra en las condiciones óptimas que consideramos debe tener un empleo, dado el marco legal y normativo existente para las relaciones laborales en nuestro país, a pesar de esto, la visión de los jóvenes nos lleva a pensar que en gran parte las condiciones laborales del mercado formal que imperan en este momento de la historia son producto no solo de las políticas y prácticas de flexibilización del empleo, sino son generadas en conjunto con la fuerza de trabajo y la teoría del capital humano, ésta última genera una condición de egoísmo en el trabajador, él buscará valorizar su inversión sin importar las condiciones que puedan estar afectando al conjunto de trabajadores que tal vez no tuvieron o no quisieron acceder al mismo nivel de estudios, y en un primer momento podríamos pensar en que es justo, pero, al igual que la pobreza, la escolaridad parece tener una relación generacional (Nina y Grillo, 2000), al ser considerados de ésta forma ¿realmente el nivel de estudios obtenido es cuestión de una preferencia? No, los trabajadores menos capacitados o educados no son siempre así por preferencias, y este nivel educativo los hace más vulnerables a las condiciones laborales y el ciclo vuelve a comenzar.

Siempre he considerado al trabajo como la principal fuerza para el abatimiento de la pobreza, pero mientras éste no consiga un carácter fuerte dentro de la economía, no exista empatía entre los mismos trabajadores y se siga buscando solo el bien monetario inmediato sobre los derechos sociales y colectivos, el capital seguirá ejerciendo su poder sobre las relaciones laborales, seguiremos teniendo una gran brecha en la seguridad social y la informalidad continuará con su carácter estructural en la economía mexicana.

Aunado a esto, dentro del actuar social existe una tendencia a la búsqueda de trabajos con menor trabajo físico sobre los empleos más manuales (agricultura, pesca, ganadería, etc.) y esto ha llevado a que la mayor parte de la economía mexicana esté centrada en el sector terciario, descuidando el campo y la industria nacional, muestra de esto es la entrega de minas de oro a las empresas canadienses (Guevara,2016) o la entrega de concesiones energéticas a petroleras

internacionales (Corona,2015), dejando así la riqueza primigenia en manos extranjeras que terminan explotando nuestra mano de obra y nuestros recursos naturales.

La educación no debe ser concebida solo como una fuente de ingresos futura, es una fuente de cambio, de conciencia y de unidad social, solo entendiendo esto es como lograremos un cambio en la dialéctica laboral que nos llevará a condiciones laborales que realmente valoricen nuestras inversiones en capital humano, no solo para nosotros sino para la sociedad en su conjunto.

## Anexo 1.

Programa para el cálculo de la incidencia e intensidad de la precariedad laboral.

Trimestres 1.

```
#delimit;
```

```
clear all;
```

```
set more off;
```

```
cap log close;
```

```
gl bases="C:\Users\mauricio.zuniga\Desktop\Bases\ENOE";
```

```
gl preca="C:\Users\mauricio.zuniga\Documents\Mau\Precariedad";
```

```
log using "$preca\cálculo.smcl", replace;
```

```
scalar ut112 = 1079.48;
```

```
scalar rt112 = 765.39 ;
```

```
scalar ut113 = 1166.19;
```

```
scalar rt113 = 828.58 ;
```

```
scalar ut114 = 1234.88;
```

```
scalar rt114 = 870.94 ;
```

```
scalar ut115 = 1264.54;
```

```
scalar rt115 = 896.19 ;
```

```
scalar ut116 = 1338.59;
```

```
scalar rt116 = 959.66 ;
```

```

foreach x in t112 t113 t114 t115 t116
{
di in red "Segundo cálculo de precariedad laboral para el trimestre `x'";
use "$bases/coe1`x'.dta", clear;
lab var ent "entidad";
lab var eda "edad";
lab var n_ren "número de renglón";
lab var n_inf "renglon del informante";
mmerge cd_a ent con v_sel n_hog h_mud n_ren using "$bases/coe2`x'.dta";
mmerge cd_a ent con v_sel n_hog h_mud n_ren using "$bases/sdem`x'.dta";
destring ent, gen (entidad);
destring eda, replace;
gen rururb=.;
replace rururb=1 if t_loc=="4";
replace rururb=0 if t_loc=="1" | t_loc=="2" | t_loc=="3";
label define rururb 1 "rural" 0 "urbano";
label value rururb rururb;
gen subor=cond(p3a=="1",1,0);
keep if (r_def=="00" & (c_res=="1" | c_res=="3")) & ( eda>=15 & eda<=98));

```

\*generaré un primer filtro para separar en la base a la población ocupada de la no ocupada, incluiré a todos los que contestaron que si

en la pregunta 1 y a los que no por razones específicas que no sean falta de empleo;

```
gen ocupados=cond(clase1==1 & clase2==1,1,0);
```

```
gen ocsbor=.;
```

```
replace ocsbor=1 if (ocupados==1 & subor==1);
```

```
replace ocsbor=0 if (ocupados==1 & subor==0);
```

\*segundo filtro: los que tomamos anteriormente quitando a los que no cuentan con un contrato escrito;

```
gen formal=.;
```

```
lab var formal "población ocupada subordinada con contrato";
```

\*para la pregunta 3j 1=cuenta con contrato por escrito o es un negocio propio;

```
replace formal=1 if p3j=="1" & ocupados==1 & subor==1;
```

```
replace formal=0 if p3j=="2" & ocupados==1 & subor==1;
```

```
label define formal 1 "población objetivo" 0 "Población No Objetivo";
```

```
label value formal formal;
```

\*trabajando ésta población en "formalidad"

\*\*\*vulnerabilidad por contratos temporales;

```
gen vul_con=.;
```

```
lab var vul_con "vulnerabilidad por contrato temporal";
```

```
replace vul_con=1 if p3k1=="1";
```

```
replace vul_con=0 if p3k1=="2";
```

```

label define vul_con 1 "vulnerable" 0 "no vulnerable";

label value vul_con vul_con;

****carencia de prestaciones

**aguinaldo, vacaciones pagadas, reparto de utilidades;

destring p4d*, replace;

gen func=.;

replace func=1 if p4d1==1 | p4d1==2;

replace func=0 if func!=1 & ocupados==1;

gen prest=.;

lab var prest "carencias de prestaciones";

replace prest=3 if (p3l4=="4" | p3l5=="5") ;

replace prest=2 if ((p3l1=="1" & p3l2=="" & p3l3=="") |

(p3l2=="2" & p3l1=="" & p3l3=="") | (p3l3=="3" & p3l2=="" & p3l1==""))

& func==0;

replace prest=1 if ((p3l1=="1" & p3l2=="2" & p3l3=="") |

(p3l1=="1" & p3l3=="3" & p3l2=="") | (p3l2=="2" & p3l3=="3" & p3l1==""))

& func==0;

replace prest=1 if ((p3l1=="1" & p3l2=="") | (p3l1=="" & p3l2=="2"))

& (formal==1) & func==1);

replace prest=0 if ((p3l1=="1" & p3l2=="2" & p3l3=="3")) & (formal==1) & func==0;

replace prest=0 if ((p3l1=="1" & p3l2=="2")) & (formal==1) & func==1;

label define prest 3 "carencia de todas" 1 "carencia de una" 2 "carencia de dos"

```

```
0 "sin carencias";  
label value prest prest;
```

```
gen vul_prest=.;  
lab var vul_prest "Vulnerable por prestaciones";  
replace vul_prest=1 if (prest>0 & prest!=.);  
replace vul_prest=0 if prest==0 ;  
label define vul_prest 1 "vulnerable por prestaciones"  
0 "No vulnerable por prestaciones";  
label value vul_prest vul_prest;
```

```
***Situación de preocupación por tener poco trabajo;  
gen vul_preoc=.;  
lab var vul_preoc "Preocupación por poco trabajo";  
replace vul_preoc=1 if (p5b=="1" | p5b=="2") ;  
replace vul_preoc=0 if (p5b>="3" & p5b<="6") | (p5b=="" & (p5a=="2" | p5a=="3"));  
label define vul_preoc 1 "preocupado" 0 "no preocupado";  
label value vul_preoc vul_preoc;
```

```
***Jornadas laborales;  
destring p5c_hlu,replace;  
destring p5c_mlu,replace;  
  
destring p5c_hma,replace;  
destring p5c_mma,replace;
```



```
destring p5c_hmi,replace;
```

```
destring p5c_mmi,replace;
```

```
destring p5c_hju,replace;
```

```
destring p5c_mju,replace;
```

```
destring p5c_hvi,replace;
```

```
destring p5c_mvi,replace;
```

```
destring p5c_hsa,replace;
```

```
destring p5c_msa,replace;
```

```
destring p5c_hdo,replace;
```

```
destring p5c_mdo,replace;
```

```
destring p5d,replace;
```

```
label define p5d 1 "jornada normal" 2 "jornada extraordinaria";
```

```
label value p5d p5d;
```

```
foreach y in lu ma mi ju vi sa do
```

```
{;
```

```
**horas habitales `y';
```

```
destring p5e_h`y',gen (hrs_hab_`y');
```

```
lab var hrs_hab_`y' "Horas Habituales `y";
```

```

replace hrs_hab_`y`=p5c_h`y' if p5d==1;
destring p5e_m`y',gen (min_hab_`y');
lab var min_hab_`y' "Minutos Habituales `y'";
replace min_hab_`y`=p5c_m`y' if p5d==1;
recode hrs_hab_`y' (98 99=.);
};

gen
htt=(hrs_hab_lu+hrs_hab_ma+hrs_hab_mi+hrs_hab_ju+hrs_hab_vi+hrs_hab_sa+
hrs_hab_do);

lab var htt "horas habituales trabajadas total";

gen
mtt=(min_hab_lu+min_hab_ma+min_hab_mi+min_hab_ju+min_hab_vi+min_hab_s
a+min_hab_do);

lab var mtt "minutos habituales trabajados total";

gen mah=(mtt/60);

lab var mah "minutos a horas";

gen htf=htt+mah;

lab var htf "horas trabajadas habitualmente final";

gen vul_jorext=.;

lab var vul_jorext "vulnerables por jornadas extensas";

*mas de 48 hrs semanales para los trabajos diurnos,
42 para los nocturnos y 45 para los mixtos;

replace vul_jorext=1 if htf>45 & htf!=.;
replace vul_jorext=0 if htf<=45 & htf!=.;

label define vul_jorext 1 "jornadas extensas" 0 "jornadas no extensas";

label value vul_jorext vul_jorext;

```

```

tab p5 ;

**por jornada extensa tomo las 48 horas que refieren a lo establecido en la ley de
8 horas diarias para el trabajo diurno, 7 para el nocturno y 7.4 para el mixto
con un día de descanso;

*nivel de ingresos;

destring p6b2 p6c, replace;

recode p6b2 (999998=. ) (999999=.);

*Recuperación de ingresos por rangos de salarios mínimos;

gen ingreso=p6b2;

replace ingreso=0 if ocupados==0;

replace ingreso=0 if p6b2==. & (p6_9=="09" | p6a3=="3");

replace ingreso=0.5*salario if p6b2==. & p6c==1;

replace ingreso=1*salario if p6b2==. & p6c==2;

replace ingreso=1.5*salario if p6b2==. & p6c==3;

replace ingreso=2.5*salario if p6b2==. & p6c==4;

replace ingreso=4*salario if p6b2==. & p6c==5;

replace ingreso=7.5*salario if p6b2==. & p6c==6;

replace ingreso=10*salario if p6b2==. & p6c==7;

gen vul_ing=.;

lab var vul_ing "vulnerable por ingresos";

replace vul_ing=1 if ingreso<u`x' & rururb==0;

replace vul_ing=1 if ingreso<r`x' & rururb==1;

replace vul_ing=0 if ingreso>=u`x' & rururb==0;

```

```
replace vul_ing=0 if ingreso>=r`x' & rururb==1;
```

\*acceso a servicios de salud por su condición de trabajador;

```
gen serv_salud=.
```

```
lab var serv_salud "Acceso a servicios de salud por parte del trabajo";
```

```
replace serv_salud=0 if p6d=="6";
```

```
replace serv_salud=1 if p6d=="1" | p6d=="2" | p6d=="3" | p6d=="4" | p6d=="5";
```

```
label define serv_salud 0 "sin servicios de salud" 1 "cuenta con servicios de salud";
```

```
label value serv_salud serv_salud;
```

```
gen vul_salud=.
```

```
label var vul_salud "vulnerable por acceso a servicios de salud";
```

```
replace vul_salud=1 if serv_salud==0;
```

```
replace vul_salud=0 if serv_salud==1;
```

```
label define vul_salud 1 "vulnerable por acceso a servicios de salud"
```

```
0 "No vulnerable por acceso a servicios de salud";
```

```
label val vul_salud vul_salud;
```

```
gen precario=.
```

```
replace precario=1 if (vul_ing==1 | vul_jorext==1 | vul_preoc==1 | vul_prest==1  
| vul_con==1 | vul_salud==1) & formal==1;
```

```
replace precario=0 if (vul_ing==0 & vul_jorext==0 & vul_preoc==0 & vul_prest==0  
& vul_con==0 & vul_salud==0) & formal==1;
```

```
label define precario 1 "condiciones precarias" 0 "condiciones no precarias";
```

```

label value precario precario;
recode precario (0=1) (1=0), gen(noprecario);
tab precario [w=fac] if formal==1, miss;
* keep cd_a ent con v_sel n_hog h_mud n_ren precario vul_* serv_salud htf
noprecario formal;
label define entidad
1    "Aguascalientes"
2    "Baja California"
3    "Baja California Sur"
4    "Campeche"
5    "Coahuila"
6    "Colima"
7    "Chiapas"
8    "Chihuahua"
9    "Distrito Federal"
10   "Durango"
11   "Guanajuato"
12   "Guerrero"
13   "Hidalgo"
14   "Jalisco"
15   "México"
16   "Michoacán"
17   "Morelos"
18   "Nayarit"
19   "Nuevo León"

```

- 20 "Oaxaca"
- 21 "Puebla"
- 22 "Querétaro"
- 23 "Quintana Roo"
- 24 "San Luis Potosí"
- 25 "Sinaloa"
- 26 "Sonora"
- 27 "Tabasco"
- 28 "Tamaulipas"
- 29 "Tlaxcala"
- 30 "Veracruz"
- 31 "Yucatán"
- 32 "Zacatecas";

label value entidad entidad;

recode emp\_ppal (2=1) (1=0), gen (formales);

gen formalsub=cond(formales==1 & subor==1,1,0);

keep rama\_est1 salario eda ocupados ocsbor formal formalsub precario noprecario  
vul\_\* fac entidad ent

formales emp\_ppal clase\* rururb serv\_salud niv\_ins anios\_esc t\_tra sec\_ins cs\_\*

n\_hij e\_con rama ingreso;

dstring cs\_\*, replace;

label define edu 0 "ninguno" 1 "Preescolar" 2 "primaria" 3 "Secundaria" 4 "Prepa o  
Bachiller"

5 "Normal" 6 "Carrea Técnica" 7 "Profesional" 8 "Maestría" 9 "Doctorado";

lab val cs\_p13\_1 edu;

recode cs\_p13\_1 (99=.);

```
gen intens=vul_con+vul_prest+vul_preoc+vul_jorext+vul_ing+vul_salud;  
save "$bases\genr\precariedad`x'.dta", replace;  
};  
log close;
```

## Anexo 2.

Trimestres diferentes de 1

```
#delimit;
```

```
clear all;
```

```
set more off;
```

```
cap log close;
```

```
gl bases="C:\Users\mauricio.zuniga\Desktop\Bases\ENOE";
```

```
gl preca="C:\Users\mauricio.zuniga\Documents\Mau\Precariedad";
```

```
log using "$preca\cálculot!=1.smcl", replace;
```

```
scalar ut212 = 1089.06;
```

```
scalar rt212 = 770.99 ;
```

```
scalar ut312 = 1130.12;
```

```
scalar rt312 = 805.78 ;
```

```
scalar ut412 = 1151.73;
```

```
scalar rt412 = 820.37 ;
```

```
scalar ut213 = 1177.37;
```

```
scalar rt213 = 837.17 ;
```

```
scalar ut313 = 1177.92;
```

```
scalar rt313 = 833.29 ;
```

```
scalar ut413 = 1202.03;
```

```
scalar rt413 = 853.78 ;
```

```
scalar ut214 = 1223.48;
```



```
scalar rt214 = 854.18 ;  
scalar ut314 = 1243.86;  
scalar rt314 = 869.90 ;  
scalar ut414 = 1276.59;  
scalar rt414 = 899.33 ;
```

```
scalar ut215 = 1268.42;  
scalar rt215 = 901.33 ;  
scalar ut315 = 1282.18;  
scalar rt315 = 911.27 ;  
scalar ut415 = 1302.57;  
scalar rt415 = 926.32 ;
```

```
scalar ut216 = 1329.37;  
scalar rt216 = 947.16;  
scalar ut316 = 1323.86;  
scalar rt316 = 942.82;
```

```
foreach x in t212 t312 t412  
    t213 t313 t413  
    t214 t314 t414  
    t215 t315 t415  
    t216 t316  
    {;
```

```

di in red "Segundo cálculo de precariedad laboral para el trimestre `x'";
use "$bases/coe1`x'.dta", clear;
lab var ent "entidad";
lab var eda "edad";
lab var n_ren "número de renglón";
lab var n_inf "renglon del informante";
mmerge cd_a ent con v_sel n_hog h_mud n_ren using "$bases/coe2`x'.dta";
mmerge cd_a ent con v_sel n_hog h_mud n_ren using "$bases/sdem`x'.dta";
destring eda, replace;
destring ent, gen (entidad);
gen rururb=.;
replace rururb=1 if t_loc=="4";
replace rururb=0 if t_loc=="1" | t_loc=="2" | t_loc=="3";
label define rururb 1 "rural" 0 "urbano";
label value rururb rururb;
gen subor=cond(p3a=="1",1,0);
keep if (r_def=="00" & (c_res=="1" | c_res=="3")) & (eda>=15 & eda<=98));

*generaré un primer filtro para separar en la base a la población
ocupada de la no ocupada, incluiré a todos los que contestaron que si
en la pregunta 1 y a los que no por razones específicas que no sean falta de empleo;

gen ocupados=cond(clase1==1 & clase2==1,1,0);
gen osubor=.;
replace osubor=1 if (ocupados==1 & subor==1);

```

```
replace ocsbor=0 if (ocupados==1 & subor==0);
```

\*segundo filtro: los que tomamos anteriormente quitando a los que no cuentan con un contrato escrito;

```
gen formal=.
```

```
lab var formal "población ocupada subordinada con contrato";
```

\*para la pregunta 3j 1=cuenta con contrato por escrito;

```
replace formal=1 if p3i=="1" & ocupados==1 & subor==1;
```

```
replace formal=0 if p3i=="2" & ocupados==1 & subor==1;
```

```
label define formal 1 "población objetivo" 0 "Población No Objetivo";
```

```
label value formal formal;
```

\*trabajando ésta población en "formalidad"

\*\*\*vulnerabilidad por contratos temporales;

```
gen vul_con=.
```

```
lab var vul_con "vulnerabilidad por contrato temporal";
```

```
replace vul_con=1 if p3j1=="1";
```

```
replace vul_con=0 if p3j1=="2";
```

```
label define vul_con 1 "vulnerable" 0 "no vulnerable";
```

```
label value vul_con vul_con;
```

\*\*\*\*carencia de prestaciones

\*\*aguinaldo, vacaciones pagadas, reparto de utilidades;

```

destring p4d*, replace;

gen func=.;

replace func=1 if p4d1==1 | p4d1==2;

replace func=0 if func!=1 & ocupados==1;

gen prest=.;

lab var prest "carencias de prestaciones";

replace prest=3 if (p3k4=="4" | p3k5=="5") & (formal==1);

replace prest=2 if ((p3k1=="1" & p3k2==" " & p3k3==" ") |

(p3k2=="2" & p3k1==" " & p3k3==" ") | (p3k3=="3" & p3k2==" " & p3k1==" "))

& (formal==1) & func==0;

replace prest=1 if ((p3k1=="1" & p3k2=="2" & p3k3==" ") |

(p3k1=="1" & p3k3=="3" & p3k2==" ") | (p3k2=="2" & p3k3=="3" & p3k1==" "))

& (formal==1) & func==0;

replace prest=1 if ((p3k1=="1" & p3k2==" ") | (p3k1==" " & p3k2=="2"))

& (formal==1) & func==1);

replace prest=0 if ((p3k1=="1" & p3k2=="2" & p3k3=="3")) & (formal==1) & func==0;

replace prest=0 if ((p3k1=="1" & p3k2=="2")) & (formal==1) & func==1;

label define prest 3 "carencia de todas" 1 "carencia de una" 2 "carencia de dos"

0 "sin carencias";

label value prest prest;

gen vul_prest=.;

lab var vul_prest "Vulnerable por prestaciones";

```

```

replace vul_prest=1 if (prest>0 & prest!=.) ;
replace vul_prest=0 if prest==0 ;
label define vul_prest 1 "vulnerable por prestaciones"
0 "No vulnerable por prestaciones";
label value vul_prest vul_prest;

***Situación de preocupación por tener poco trabajo;
gen vul_preoc=.;
lab var vul_preoc "Preocupación por poco trabajo";
replace vul_preoc=1 if (p5a=="1" | p5a=="2") ;
replace vul_preoc=0 if (p5a>="3" & p5a<="6") | (p5a==" " & (p5=="2" | p5=="3"));
label define vul_preoc 1 "preocupado" 0 "no preocupado";
label value vul_preoc vul_preoc;

***Jornadas laborales;
destring p5b_hlu,replace;
destring p5b_mlu,replace;

destring p5b_hma,replace;
destring p5b_mma,replace;

destring p5b_hmi,replace;
destring p5b_mmi,replace;

destring p5b_hju,replace;

```

```
destring p5b_mju,replace;
```

```
destring p5b_hvi,replace;
```

```
destring p5b_mvi,replace;
```

```
destring p5b_hsa,replace;
```

```
destring p5b_msa,replace;
```

```
destring p5b_hdo,replace;
```

```
destring p5b_mdo,replace;
```

```
destring p5c,replace;
```

```
label define p5c 1 "jornada normal" 2 "jornada extraordinaria";
```

```
label value p5c p5c;
```

```
foreach y in lu ma mi ju vi sa do
```

```
{;
```

```
**horas habitales `y';
```

```
destring p5d_h`y',gen (hrs_hab_`y');
```

```
lab var hrs_hab_`y' "Horas Habituales `y'";
```

```
replace hrs_hab_`y'=p5b_h`y' if p5c==1;
```

```
destring p5d_m`y',gen (min_hab_`y');
```

```
lab var min_hab_`y' "Minutos Habituales `y'";
```

```
replace min_hab_`y'=p5b_m`y' if p5c==1;
```

```
recode hrs_hab_`y' (98 99=.);
```

```

};

gen
htt=(hrs_hab_lu+hrs_hab_ma+hrs_hab_mi+hrs_hab_ju+hrs_hab_vi+hrs_hab_sa+
hrs_hab_do);

lab var htt "horas habituales trabajadas total";

gen
mtt=(min_hab_lu+min_hab_ma+min_hab_mi+min_hab_ju+min_hab_vi+min_hab_s
a+min_hab_do);

lab var mtt "minutos habituales trabajados total";

gen mah=(mtt/60);

lab var mah "minutos a horas";

gen htf=htt+mah;

lab var htf "horas trabajadas habitualmente final";

gen vul_jorext=.;

lab var vul_jorext "vulnerables por jornadas extensas";

*los trimestres 2 3 y 4 no incluyen la pregunta sobre turnos de jornadas, se
asume una jornada de 45 horas;

replace vul_jorext=1 if htf>45 & htf!=.;

replace vul_jorext=0 if htf<=45 & htf!=.;

label define vul_jorext 1 "jornadas extensas" 0 "jornadas no extensas";

label value vul_jorext vul_jorext;

*nivel de ingresos;

destring p6b2 p6c, replace;

recode p6b2 (999998=.) (999999=.);

*Recuperación de ingresos por rangos de salarios mínimos;

```

```

gen ingreso=p6b2;
replace ingreso=0 if ocupados==0;
replace ingreso=0 if p6b2==. & (p6_9=="09" | p6a3=="3");
replace ingreso=0.5*salario if p6b2==. & p6c==1;
replace ingreso=1*salario if p6b2==. & p6c==2;
replace ingreso=1.5*salario if p6b2==. & p6c==3;
replace ingreso=2.5*salario if p6b2==. & p6c==4;
replace ingreso=4*salario if p6b2==. & p6c==5;
replace ingreso=7.5*salario if p6b2==. & p6c==6;
replace ingreso=10*salario if p6b2==. & p6c==7;

```

```

gen vul_ing=.;
lab var vul_ing "vulnerable por ingresos";
replace vul_ing=1 if ingreso<u`x' & rururb==0;
replace vul_ing=1 if ingreso<r`x' & rururb==1;
replace vul_ing=0 if ingreso>=u`x' & rururb==0;
replace vul_ing=0 if ingreso>=r`x' & rururb==1;

```

\*acceso a servicios de salud por su condición de trabajador;

```

gen serv_salud=.;
lab var serv_salud "Acceso a servicios de salud por parte del trabajo";
replace serv_salud=0 if p6d=="6";
replace serv_salud=1 if p6d=="1" | p6d=="2" | p6d=="3" | p6d=="4" | p6d=="5";

```



```

label define serv_salud 0 "sin servicios de salud" 1 "cuenta con servicios de salud";

label value serv_salud serv_salud;

gen vul_salud=.;

label var vul_salud "vulnerable por acceso a servicios de salud";

replace vul_salud=1 if serv_salud==0;

replace vul_salud=0 if serv_salud==1;

label define vul_salud 1 "vulnerable por acceso a servicios de salud"
0 "No vulnerable por acceso a servicios de salud";

label val vul_salud vul_salud;

gen precario=.;

replace precario=1 if (vul_ing==1 | vul_jorext==1 | vul_preoc==1 | vul_prest==1 |
vul_con==1
| vul_salud==1) & formal==1;

replace precario=0 if (vul_ing==0 & vul_jorext==0 & vul_preoc==0 & vul_prest==0
& vul_con==0
& vul_salud==0) & formal==1;

label define precario 1 "condiciones precarias" 0 "condiciones no precarias";

label value precario precario;

recode precario (0=1) (1=0), gen(noprecario);

tab precario [w=fac] if formal==1, miss;

* keep cd_a ent con v_sel n_hog h_mud n_ren precario vul_* serv_salud htf
noprecario formal;

keep if r_def=="00" & (c_res=="1" | c_res=="3");

```

label define entidad

- 1 "Aguascalientes"
- 2 "Baja California"
- 3 "Baja California Sur"
- 4 "Campeche"
- 5 "Coahuila"
- 6 "Colima"
- 7 "Chiapas"
- 8 "Chihuahua"
- 9 "Distrito Federal"
- 10 "Durango"
- 11 "Guanajuato"
- 12 "Guerrero"
- 13 "Hidalgo"
- 14 "Jalisco"
- 15 "México"
- 16 "Michoacán"
- 17 "Morelos"
- 18 "Nayarit"
- 19 "Nuevo León"
- 20 "Oaxaca"
- 21 "Puebla"
- 22 "Querétaro"
- 23 "Quintana Roo"
- 24 "San Luis Potosí"

```

25   "Sinaloa"
26   "Sonora"
27   "Tabasco"
28   "Tamaulipas"
29   "Tlaxcala"
30   "Veracruz"
31   "Yucatán"
32   "Zacatecas";

label value entidad entidad;

recode emp_ppal (2=1) (1=0), gen (formales);

gen formalsub=cond(formales==1 & subor==1,1,0);

keep rama_est1 salario eda ocupados ocsbor formal formalsub precario noprecario
vul_* fac entidad ent

formales emp_ppal clase* rururb serv_salud niv_ins anios_esc t_tra sec_ins cs_*
n_hij e_con rama ingreso;

destring cs_*, replace;

label define edu 0 "ninguno" 1 "Preescolar" 2 "primaria" 3 "Secundaria" 4 "Prepa o
Bachiller"

5 "Normal" 6 "Carrea Técnica" 7 "Profesional" 8 "Maestría" 9 "Doctorado";

lab val cs_p13_1 edu;

recode cs_p13_1 (99=.);

gen intens=vul_con+vul_prest+vul_preoc+vul_jorext+vul_ing+vul_salud;

save "$bases\genr\precariedad`x'.dta", replace;

};

log close;

```

## Bibliografía

- Bustos, A. y Leyva, G. (7 de junio de 2016). Hacia una estimación más realista de la distribución del ingreso en México, Este País. Recuperado de: <http://www.estepais.com/articulo.php?id=573&t=hacia-una-estimacion-mas-realista-de-la-distribucion-del-ingreso-en-mexico1>
- Boltvinik, Julio. (2002). ECONOMIA MORAL Pobreza de tiempo en México. La jornada. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2002/04/26/027a1eco.php?origen=opinion.html>
- Cano, Ernesto. (2004). Formas, percepciones y consecuencias de la precariedad, Mientras tanto, Icaria Editorial.
- Corona, S. (14 de julio de 2015). México otorga los primeros contratos petrolíferos. El país. Recuperado de: [http://economia.elpais.com/economia/2015/07/14/actualidad/1436900617\\_431317.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/07/14/actualidad/1436900617_431317.html).
- Dallorso, Nicolás. (2013). La teoría del capital humano en la visión del Banco de México sobre las Transferencias Monetarias Condicionadas, Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos.
- de Oliveira, Orlandina. (2006) Jóvenes y precariedad laboral en México, Papeles de Población, julio-septiembre, pp. 37-73.
- Flores Magón, Ricardo. (1970). La revolución mexicana. México, D.F.: Grijalbo.
- Flores-Crespo, Pedro (2006). Educación superior y desarrollo humano. El caso de tres universidades tecnológicas. México: ANUIES.
- Gaper, J. (1 de junio de 2016). Lecciones de los suicidios en Zurich Insurance. El financiero. Recuperado de: <http://www.elfinanciero.com.mx/financial-times/lecciones-de-los-suicidios-en-zurich-insurance.html>
- Guevara González, Bertha Xóchitl. (mayo-agosto, 2016). La inversión extranjera directa en la minería en México: el caso del oro. Análisis Económico, XXXI, pp. 85-113
- Hart, Keith. (1973) Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. The Journal of Modern African Studies, Vol. 11, No. 1.

- Harvey, David. (2004) El "Nuevo" Imperialismo: Acumulación por Desposesión, Social register.
- Hobsbawm, E. (1971) Formaciones económicas precapitalistas. México. Siglo XXI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014), La informalidad laboral en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: Marco conceptual y metodológico. México. Recuperado de: [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/enoe/doc/informalidad\\_marco\\_met.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/enoe/doc/informalidad_marco_met.pdf)
- Lewis, Oscar. (7 de agosto de 1967). La cultura de la pobreza. Pensamiento crítico, n° 7, pp 52-65.
- Mariña, Abelardo. (noviembre de 2011) "Diferencias salariales intrasectoriales y valorización del capital: una perspectiva marxista desde el capital individual" en Denarius: Revista de Economía y Administración, núm. 23, UAM-I, pp. 73-96, en coautoría con Raúl Alberto Rangel Cruz.
- Marx, Karl. (1946) El capital, crítica de la economía política. Distrito Federal: FCE.
- Nina, Esteban y Grillo, Santiago. (2005). Educación, movilidad social y "trampa de pobreza". Coyuntura social, 101-119 pp. Recuperado de: <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1770>
- OCDE (2014) Income Distribution Database, Recuperado de: <https://www.facebook.com/OCDEenEspañol/photos/a.10150159990311465.296565.33827916464/10153264192366465/?type=3&theater>
- OCDE (2015), OCDE en español, Recuperado de: <https://www.facebook.com/OCDEenEspañol/photos/a.10150159990311465.296565.33827916464/10153595152396465/?type=3&theater>
- Pacheco, María Edith; Muñoz; de la Garza, Enrique; Reygadas, Luis (coordinadores). (2011) Trabajos atípicos y precarización del empleo, Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor. (julio-diciembre 2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. Desigualdades

estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo. *Alteridades*, 14 N° 028, pp. 37-49.

- Recio, Albert. (2015) Precariedad laboral: del neoliberalismo a la búsqueda de un modelo alternativo, UAB, Departamento de Economía Aplicada. Recuperado de: [https://issuu.com/hansmejiaguerrero/docs/precaridad\\_laboral](https://issuu.com/hansmejiaguerrero/docs/precaridad_laboral)
- Rubio, Jesús. Precariedad laboral en México una propuesta de medición integral. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, VIII Sin mes, 77-87. 2010
- Sánchez, A. (25 de octubre de 2015). Economía del tiempo libre. *La jornada*. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/25/opinion/021a1eco>
- Yaschine, Iliana. (2012). ¿Oportunidades?, movilidad social intergeneracional e impacto en México (tesis doctoral), El Colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos.